

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE ARTES Y COLISEO ADRIANA BENÍTEZ**

**RESPONSABLE DE REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN
ANA GABRIELA ROMERO**
COORDINADORA BRIGADA DE EMERGENCIAS UDENAR
Licencia SST N.º1871-IDSN

Abril de 2026

Tabla de Contenido

FICHA TECNICA.....	4
ACTUALIZACIONES.....	4
DISTRIBUCIÓN Y CONTROL.....	4
INTRODUCCIÓN	5
JUSTIFICACIÓN	6
MARCO LEGAL	7
GLOSARIO.....	8
OBJETIVOS	10
OBJETIVO GENERAL	10
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10
ALCANCE	10
CAPÍTULO 1. GENERALIDADES DE LA ORGANIZACIÓN	11
1.1.Descripción de la Organización.....	11
1.2.Ubicación.....	11
1.5 Infraestructura del campus	14
CAPÍTULO 2. CONOCIMIENTO DEL RIESGO	15
2.1 Identificación de amenazas	15
2.1.1 Identificación de Amenazas Tecnológicas.....	17
Tabla 6 Amenazas Tecnológicas Facultad de Artes Brigada de Emergencias Udenar 2026.....	17
Tabla 7 Amenazas Tecnológicas Coliseo Adriana Benítez Brigada de Emergencias Udenar 2026	20
2.1.1. Identificación de Amenazas Antrópicas Universidad de Nariño	21
2.2 Análisis de Vulnerabilidad	22
2.2.1 Resumen Análisis de Vulnerabilidad	23
2.3 Calificación general del riesgo.....	23
2.3.1 Calificación del Riesgo Facultad de Artes	25
Tabla 10 Calificación del Riesgo Facultad de Artes Brigada de Emergencias Udenar 2026	25
2.3.2 Calificación del Riesgo Coliseo Adriana Benítez.....	27
Tabla 11 Calificación del Riesgo Coliseo Adriana Benítez Brigada de Emergencias Udenar 2026	27
CAPÍTULO 3. MANEJO DEL RIESGO.....	29
3.1. Equipos y elementos para la atención de emergencias	29
3.1.1. Inventario de Equipos y Elementos para la atención de emergencias	29
Tabla 12 Ubicación Alarmas Fondo de Construcciones 2026.....	29
3.2. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.....	31
3.2.1. Comité Operativo de Emergencias (COE).....	31
3.2.1.1 Funciones del COE	34
3.2.2 Brigada de Prevención, Preparación y Respuesta a Emergencias	38
CAPÍTULO 4. MANEJO DE DESASTRES.....	44
4.1 Procedimientos Operativos Normalizados.....	44

4.1.1 Ventajas Técnicas de los Procedimientos Operativos Normalizados	44
4.2 Simulacros de Emergencia.....	45
4.2.1 Cronograma de Simulacros.....	45
4.3 Plan De Evacuación	45
4.3.1 Fases del plan de evacuación	46
Atención a personas con discapacidad o movilidad reducida durante la evacuación	48
4.3 Directorio de Emergencia.....	51
BIBLIOGRAFIA	52

FICHA TECNICA

Documento	Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias
Sede	Facultad de Artes y Coliseo Adriana Benítez
Fecha de Elaboración	Febrero 2017
Fecha última actualización	Abril 2026
Persona encargada de la actualización	Ana Gabriela Romero V. Coordinadora Brigada Emergencias Udenar
Responsable del proceso	Adriana Guerrero Coordinadora Seguridad y Salud en el Trabajo
Rectora	Dra. Martha Sofia Gonzales Insuasty
Teléfono	6027244309 ext. 2200

El Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias institucional ha sido elaborado con la asesoría de la ARL COLMENA seguros, sus actualizaciones se realizarán cada año o cuando las condiciones actuales cambien.

ACTUALIZACIONES

AÑO	OBSERVACIÓN
2019	Actualización análisis de vulnerabilidad
2026	Actualización estructura

DISTRIBUCIÓN Y CONTROL

En la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo permanecerá el documento original a cargo del responsable del proceso, con el fin de institucionalizar el Plan de Emergencia. Así mismo, será publicado por los medios definidos en la institución.

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Nariño es una institución de educación superior de carácter oficial con autonomía administrativa, académica y financiera que desarrolla actividades de docencia, investigación e Interacción social en el campus de la Facultad de Artes y el Coliseo Adriana Benítez, que integra diversas edificaciones con usos diferenciados, tales como aulas, talleres, áreas administrativas, auditorios, espacios deportivos y de apoyo.

En consideración a la complejidad de sus instalaciones, la diversidad de actividades académicas y el alto flujo de población universitaria (estudiantes, docentes), la institución se encuentra expuesta a diferentes tipos de amenazas de origen natural, tecnológico y antrópico, que pueden generar situaciones de emergencia con impacto sobre las personas, la infraestructura y la continuidad de las operaciones.

El presente Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias se formula como un instrumento técnico orientado a la identificación de riesgos, la implementación de medidas de reducción y el establecimiento de procedimientos operativos para la atención oportuna y eficaz de emergencias, en concordancia con la normatividad vigente en materia de gestión del riesgo y seguridad y salud en el trabajo.

Este plan se fundamenta en el análisis de las condiciones particulares del campus universitario, incluyendo la caracterización de sus bloques y áreas funcionales, con el fin de definir estrategias diferenciadas de intervención, fortalecer la capacidad de respuesta institucional y proteger la vida de las personas.

La Universidad de Nariño, a través de su rectoría y las instancias responsables, asume el compromiso de implementar, mantener y mejorar continuamente este plan, promoviendo la cultura de la prevención, la preparación del personal y la articulación con los organismos de socorro y autoridades competentes.

JUSTIFICACIÓN

La formulación del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias de la Universidad de Nariño se sustenta en el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de gestión en la seguridad y salud en el trabajo, así como en la necesidad institucional de proteger la vida e integridad de la comunidad universitaria y garantizar la continuidad de las funciones misionales.

Dada la extensión de la Facultad de Artes y el Coliseo Adriana Benítez, la diversidad de edificaciones y la variedad de actividades académicas desarrolladas, presenta condiciones particulares de riesgo asociadas a amenazas de origen natural, tecnológico y antrópico que requieren la implementación de estrategias diferenciadas de prevención, mitigación y respuesta.

En este contexto, el plan se constituye en un instrumento técnico y operativo que orienta la gestión integral del riesgo, mediante la identificación de amenazas, el análisis de vulnerabilidad, la definición de medidas de reducción y el establecimiento de procedimientos claros para la atención de emergencias.

Asimismo, se reconoce que la efectividad del plan no depende únicamente de la disponibilidad de recursos técnicos, sino también del fortalecimiento de las capacidades institucionales, la formación del personal, la articulación de los equipos de respuesta y la promoción de una cultura de prevención y autocuidado.

De esta manera, el plan busca reducir el impacto de posibles eventos adversos, mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y contribuir al desarrollo seguro de las actividades académicas y administrativas de la Universidad de Nariño.

MARCO LEGAL

El Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias de la Facultad de Artes y el Coliseo Adriana Benítez se fundamenta en el cumplimiento de la normatividad vigente en Colombia en materia de gestión del riesgo de desastres, seguridad y salud en el trabajo y protección de la vida, aplicable a instituciones de educación superior.

Entre las principales disposiciones normativas que soportan el presente plan se destacan:

Tabla 1 Marco Normativo Constitución Política de Colombia, SUIN- Juriscol, Gestor Normativo de Función Pública, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Minas y Energía, Dirección Nacional de Bomberos, ICONTEC y NFPA. 2026

NORMA	AÑO	ENTIDAD	APLICACIÓN	REQUISITO PRINCIPAL
Constitución Política de Colombia	1991	Asamblea Nacional	General	Protección de la vida y seguridad de las personas
Ley 1523	2012	Congreso de la República	Gestión del Riesgo	Implementar procesos de conocimiento, reducción y manejo del riesgo
Ley 9 (Código Sanitario Nacional)	1979	Congreso de la República	SST	Condiciones seguras, control de riesgos, primeros auxilios y prevención de incendios
Ley 100	1993	Congreso de la República	Seguridad Social	Atención de eventos catastróficos y emergencias en salud
Ley 55	1993	Congreso de la República	Seguridad y uso de productos químicos	Preparación, y respuesta en primeros auxilios y emergencias
Ley 378	1997	Congreso de la República	Servicios de Salud en el trabajador	Organización de los primeros auxilios y la atención de urgencia
Ley 1562	2012	Congreso de la República	Riesgos Laborales	Capacitación y conformación de brigadas de emergencia
Ley 1575	2012	Congreso de la República	Bomberos	Capacitación de brigadas contra incendio con organismos bomberiles
Ley 1831	2017	Congreso de la República	Universidades públicas y privadas	Regula el uso de desfibrilador externo
Decreto 1072	2015	Ministerio del Trabajo	SG-SST	Implementar plan de emergencias, brigadas, identificación de amenazas y vulnerabilidad
Decreto 1075	2015	Ministerio de Educación	Planes de emergencia	Condiciones de calidad que incluyen infraestructura segura
Resolución 0312	2019	Ministerio del Trabajo	SG-SST	Estándares mínimos para prevención, preparación y respuesta ante emergencias
Resolución 2400	1979	Ministerio del Trabajo	SST	Salidas de emergencia, equipos contra incendio y brigadas
Resolución 0256	2014	Dirección Nacional de Bomberos	Brigadas	Conformación y capacitación de brigadas empresariales
RETIE Resolución 40117 de 2024	2024	Ministerio de Minas y Energía	Técnico	Seguridad en instalaciones eléctricas
NTC 1700	-	ICONTEC	Evacuación	Condiciones de evacuación en edificaciones
NTC 4140, 4143,	-	ICONTEC	Accesibilidad	Condiciones de acceso para

NORMA	AÑO	ENTIDAD	APLICACIÓN	REQUISITO PRINCIPAL
4145				personas con discapacidad
NFPA 10	-	NFPA	Extintores	Selección, ubicación y uso de extintores
NFPA 600	-	NFPA	Brigadas	Organización y entrenamiento de brigadas
NFPA 101	-	NFPA	Seguridad humana	Evacuación, salidas de emergencia y ocupación

GLOSARIO

Accidente: Suceso repentino no deseado que puede ocasionar lesiones a las personas, daños a la infraestructura al ambiente o interrupción de las actividades institucionales.

Amenaza: Peligro latente representado por un fenómeno de origen natural, tecnológico o antrópico con capacidad de causar daños a las personas, la infraestructura, el ambiente o los procesos institucionales.

Amenaza antrópica: Evento originado por la acción humana, ya sea intencional o accidental como incendios provocados, atentados, disturbios, hurto o sabotaje.

Amenaza natural: Fenómeno propio de la naturaleza como sismos, erupciones volcánicas, inundaciones o vendavales, que puede afectar el funcionamiento de la institución.

Amenaza tecnológica: Evento asociado a fallas en equipos, instalaciones, sustancias peligrosas, sistemas eléctricos, redes de gas o procesos tecnológicos.

Análisis de vulnerabilidad: Proceso mediante el cual se identifican las debilidades de una organización frente a una amenaza considerando las personas, los recursos y los procesos.

Autoprotección: Conjunto de acciones que realiza una persona para proteger su vida e integridad antes, durante y después de una emergencia.

Brigada de Emergencias: Equipo organizado, capacitado y entrenado para prevenir, controlar y atender situaciones de emergencia dentro de la institución.

Cadena de llamadas: Procedimiento previamente establecido para notificar oportunamente una situación de emergencia a las personas responsables de la respuesta.

Carga combustible: Cantidad de materiales combustibles presentes en un área que pueden contribuir al desarrollo y propagación de un incendio.

Comité Operativo de Emergencias (COE): Equipo encargado de coordinar la toma de decisiones estratégicas y la respuesta institucional durante una emergencia.

Continuidad de las operaciones: Capacidad de la institución para mantener o restablecer sus funciones esenciales después de una emergencia.

Desastre: Alteración grave del funcionamiento normal de una comunidad o institución ocasionada por un evento peligroso que supera la capacidad de respuesta disponible.

Emergencia: Situación inesperada que representa un riesgo para las personas, los bienes, el ambiente o la continuidad de las actividades y que requiere una respuesta inmediata.

Escenario de riesgo: Descripción de las posibles consecuencias derivadas de la interacción entre una amenaza y las condiciones de vulnerabilidad existentes.

Evacuación: Acción organizada de trasladar personas desde una zona de peligro hacia un lugar seguro previamente definido.

Extintor: Equipo portátil destinado a controlar incendios en su etapa inicial mediante la descarga de un agente extintor.

Incidente: Suceso relacionado con una actividad que pudo haber ocasionado daños, pero que no produjo lesiones o pérdidas significativas.

Mitigación: Conjunto de medidas destinadas a reducir la probabilidad de ocurrencia o las consecuencias de una emergencia.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar lesiones, enfermedades, daños materiales o afectaciones ambientales.

Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias: Instrumento técnico y administrativo que establece las acciones para prevenir, preparar y responder eficazmente frente a situaciones de emergencia.

PON (Procedimiento Operativo Normalizado): Documento que describe de forma estandarizada las acciones que deben ejecutarse antes, durante y después de un tipo específico de emergencia.

Población expuesta: Conjunto de personas que pueden verse afectadas por una amenaza dentro de la institución.

Preparación: Conjunto de acciones orientadas a fortalecer las capacidades institucionales y personales para responder eficazmente ante una emergencia.

Prevención: Medidas destinadas a evitar la ocurrencia de eventos peligrosos o reducir la probabilidad de que se materialicen.

Primer respondiente: Persona que brinda la primera atención a una emergencia mientras llegan los organismos especializados.

Primeros auxilios: Atención inmediata, temporal y básica brindada a una persona lesionada o enferma antes de recibir asistencia médica.

Punto de encuentro: Lugar previamente establecido y seguro donde deben concentrarse las personas evacuadas para facilitar el control y verificación del personal.

Riesgo: Probabilidad de que una amenaza produzca consecuencias negativas sobre las personas, la infraestructura, el ambiente o la operación institucional.

Simulacro: Ejercicio práctico que permite evaluar la capacidad de respuesta de la institución frente a un escenario de emergencia previamente planificado.

Vulnerabilidad: Condición de fragilidad o susceptibilidad de las personas, infraestructura, procesos o recursos frente a una amenaza.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer condiciones y procedimientos que le permitan a los trabajadores, estudiantes y comunidad universitaria en general prevenir y protegerse en caso de desastre o amenazas colectivas que pongan en peligro su integridad mediante unas acciones rápidas, coordinadas y confiables tendientes a evitar las pérdidas de vidas humanas, esto en la medida de disponibilidad de recursos con que cuenta la Facultad de Artes y el Coliseo Adriana Benítez.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y valorar las amenazas que puedan afectar las instalaciones y las partes interesadas de la Universidad de Nariño.
- Realizar el Análisis de Vulnerabilidad frente a las amenazas establecidas para considerar medidas de prevención y control.
- Valorar y evaluar los riesgos considerando las partes interesadas, así como sus efectos en la continuidad del negocio.
- Identificar los recursos disponibles para la prevención y control hacia el interior de la sede que permita establecer medidas de prevención, preparación y respuesta a las emergencias generadas en sus instalaciones.
- Conformar y capacitar una vez al año al Comité Operativo de Emergencia (COE), teniendo en cuenta la ocupación laboral del personal que lo integra.
- Capacitar y entrenar mensualmente a la Brigada de Emergencias para desarrollar la competencia en la prevención, operación y control de las emergencias.
- Aplicar los Procedimientos Operativos Normalizados (PON) para la prevención y control de las amenazas priorizadas o minimizar su impacto en la institución.
- Realizar simulacros de evacuación por lo menos una vez al año con la participación de todos los trabajadores y partes interesadas.
- Articulación de ayuda mutua ante las amenazas de interés común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la institución.
- Inspeccionar con la prioridad que sea definida en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias en la institución.

ALCANCE

El presente Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias aplica para todas las partes interesadas en la **UNIVERSIDAD DE NARIÑO FACULTAD DE ARTES Y COLISEO ADRIANA BENITEZ**. Es de carácter Institucional, es decir está formulado específicamente y debe ser actualizado cuando las condiciones que se describen o identifican a continuación cambien.

CAPÍTULO 1. GENERALIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

1.1. Descripción de la Organización.

La Universidad de Nariño es una institución de educación superior de carácter oficial, creada mediante Decreto 049 del 7 de noviembre de 1904 como un ente universitario autónomo del orden departamental con régimen especial, gobierno propio y capacidad para organizarse, designar sus autoridades y establecer sus normas y reglamentos en el marco del ordenamiento jurídico vigente.

En desarrollo de sus funciones misionales de docencia, investigación e interacción social, la Universidad cuenta un campus universitario conformado por diferentes espacios con usos diferenciados entre los cuales se incluyen aulas, talleres, áreas administrativas, auditorios, espacios deportivos y de apoyo.

La institución dispone de patrimonio propio y fuentes de financiación provenientes de aportes de la Nación, el Departamento de Nariño, los municipios y otras fuentes, lo que le permite el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas.

Dada la diversidad de actividades desarrolladas y la complejidad de su infraestructura, la Universidad presenta condiciones particulares que implican la gestión integral de riesgos asociados a la operación de sus instalaciones y a la alta concentración de población universitaria conformada por estudiantes, docentes, personal administrativo, contratistas y visitantes.

1.2. Ubicación

La Universidad de Nariño tiene su domicilio principal en el municipio de San Juan de Pasto, departamento de Nariño, República de Colombia. El presente Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias aplica específicamente a la Facultad de Artes y el Coliseo Adriana Benítez, espacios destinados a la formación artística, la práctica deportiva y la realización de eventos de carácter académico, cultural y comunitario.

La Facultad de Artes y el Coliseo Adriana Benítez se encuentran ubicados en el sector sur-occidental del municipio de Pasto, en las inmediaciones del campus universitario principal de la Universidad de Nariño. En esta sede funcionan los programas académicos en artes plásticas, artes escénicas y áreas afines y el Coliseo Adriana Benítez, escenario deportivo y de eventos de gran capacidad que alberga actividades tanto de la comunidad universitaria como de público externo.

La sede se caracteriza por encontrarse en un entorno de transición entre zonas residenciales y el campus universitario con flujos de ocupación variables según la programación académica, deportiva y cultural. La confluencia de estudiantes, docentes, deportistas, artistas y asistentes a eventos determina una dinámica de uso diversificada que es determinante para la identificación de amenazas, el análisis de vulnerabilidad y la definición de estrategias de prevención y respuesta ante emergencias. Las condiciones geográficas, urbanas y funcionales de esta sede, así como la naturaleza de las actividades que en ella se desarrollan incluyendo eventos masivos en el Coliseo Adriana Benítez y actividades de taller y producción artística en la Facultad de Artes, son factores clave para el diseño del presente plan de emergencias.



Ilustración 1 Ubicación Satelital. Fuente Google Maps, 2026

Punto de encuentro

Facultad de Artes, Gimnasio Universitario y Coliseo Adriana Benítez.



1.3 Actividad institucional

La Universidad de Nariño desarrolla sus funciones misionales de docencia, investigación e interacción social mediante la ejecución de actividades académicas, culturales, deportivas y administrativas en la Facultad de Artes y el Coliseo Adriana Benítez.

Las actividades académicas comprenden procesos de enseñanza aprendizaje propios de la formación artística que implican la permanencia simultánea de estudiantes, docentes y personal administrativo en espacios destinados a talleres, aulas, salas de ensayo, estudios de producción y áreas de exposición, generando condiciones de ocupación y movilidad permanentes.

En la Facultad de Artes y el Coliseo Adriana Benítez se desarrollan igualmente actividades administrativas, culturales, deportivas e institucionales relacionadas con la gestión académica, gestión documental, atención a la comunidad universitaria, bienestar institucional y apoyo a procesos misionales, las cuales garantizan el funcionamiento integral de la sede.

La diversidad de actividades desarrolladas en esta sede que abarca tanto la formación artística cotidiana como la realización de eventos de alta convocatoria, genera diferentes escenarios de riesgo. Por ello se requiere la implementación de estrategias de prevención, preparación y respuesta ante emergencias acordes con las características físicas, funcionales y operativas de la Facultad de Artes y el Coliseo Adriana Benítez.

1.4 Población Expuesta

La población expuesta en la Facultad de Artes y el Coliseo Adriana Benítez de la Universidad de Nariño está conformada por estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes quienes desarrollan actividades académicas, artísticas, deportivas y culturales dentro de las instalaciones.

La sede presenta afluencia permanente de personas debido al desarrollo continuo de actividades institucionales y atención a usuarios, generando condiciones de ocupación y movilidad en talleres, aulas, estudios, camerinos, oficinas, corredores, graderías y áreas comunes. Esta afluencia se incrementa durante la realización de eventos deportivos, culturales o académicos en el Coliseo Adriana Benítez escenario que por su capacidad puede concentrar un número elevado de asistentes a la comunidad universitaria.

Tabla 1 Carga Ocupacional OCARA y Nomina Talento Humano 2026

BLOQUE	CANTIDAD	CANTIDAD	TOTAL
	M	F	
FACULTAD DE ARQUITECTURA	792	574	1.366
GIMNASIO UNIVERSITARIO	185	130	315
COLISEO ADRIANA BENITEZ	760	950	1.710
Total	1.737	1.654	3.391

Estudiantes con discapacidad

DEPENDENCIA	Persona Con Discapacidad Sexo - M	Persona Con Discapacidad Sexo - F	Matriculados
DISEÑO GRAFICO	2	0	2
LICENCIATURA EN ARTES VISUALES	0	3	3
Total	2	3	5

Personal Trabajador

BLOQUE	CANTIDAD M	CANTIDAD F	TOTAL
FACULTAD DE ARTES	5	5	10
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA	21	7	28
DEPARTAMENTO ARTES VISUALES	22	11	33
GIMNASIO UNIVERSITARIO	3	1	4
COLISEO ADRIANA BENITEZ	8	3	11
Total	59	27	86

Población/ Fuente de información	Trabajadores		Estudiantes		Totales
	H	M	H	M	
ESTUDIANTES MATRICULADOS 2026			1.737	1.654	3.391
PERSONAL TRABAJADOR Y DOCENTE	59	27			86
Total					3.477

1.5 Infraestructura del campus

La sede está conformada por un conjunto de edificaciones destinadas al desarrollo de actividades académicas, artísticas, deportivas y culturales distribuidas en el campus universitario.

Las edificaciones presentan variabilidad en cuanto a número de niveles, antigüedad, materiales de construcción y sistemas de protección contra incendios, lo que influye directamente en su comportamiento ante emergencias y en la complejidad de los procesos de evacuación.

Asimismo, la distribución de las instalaciones dentro del campus y la diversidad de usos generan diferentes niveles de riesgo, especialmente en áreas con alta concentración de personas.

En este sentido, la caracterización de la infraestructura constituye la base para la identificación de amenazas, el análisis de vulnerabilidad y la definición de estrategias de prevención, preparación y respuesta ante emergencias en la sede.

Tabla 2 Infraestructura Campus Fondo de construcciones 2026

Zona o lugar	Bloque	Piso
Halls de exposiciones	A	1
Baños	A	1
Aulas Proyecciones	A	1
Laboratorio Fotografía	A	1
Aulas arquitectura	A	2
Aula teoría	A	2
Aula Múltiple	A	2
Oficina Post grado	A	2
Aulas	A	3
Aulas informáticas	A	4
Oficina arte	A	2
Aulas de serigrafía	A	1
Aulas de escultura	A	1
Aula de danza, teatro, expresión corporal	A	1
Cafetería	A	1
Laboratorio de fabricación	B	1
Laboratorio de madera	B	1
Taller de metales	B	1
Taller de Fundición	B	1
Taller de cerámica	B	1
Gimnasio Universitario	C	1
Coliseo Adriana Benítez	D	1

1.6 Servicios del campus

La sede Facultad de Artes y el Coliseo Adriana Benítez de la Universidad de Nariño cuenta con servicios básicos y complementarios que soportan el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. La disponibilidad y condiciones de estos servicios son determinantes en la operación del campus y en la gestión de emergencias, especialmente ante posibles fallas o interrupciones.

Tabla 3 Inventario de Servicios Públicos 2026

Servicio	Fuente	Características	Observación
Agua	Servicio público (EMPOPASTO)	Suministro mediante red pública para consumo y servicios generales	Apoyo a sistemas contra incendio
Energía	Servicio público (CEDENAR)	Suministro eléctrico a través de red general del campus	Se cuenta con planta eléctrica
Telefonía	Red interna	Disponible en las diferentes áreas del campus	Soporte para comunicación en emergencias
Internet	Red institucional	Cobertura en todos los bloques del campus	Fundamental para comunicación y sistemas
Gas propano (GLP)	Proveedor externo / Cilindros	Cafetería: 1 cilindro de 100 lb	100 lb de GLP en el campus
Aseo	Empresa Veolia	Recolección de residuos sólidos	Frecuencia semanal

CAPÍTULO 2. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

2.1 Identificación de amenazas

La identificación de amenazas en la sede constituye el primer paso para el conocimiento del riesgo, permitiendo reconocer los eventos potenciales que pueden afectar la integridad de las personas, la infraestructura y la continuidad de las actividades institucionales.

Este proceso se realiza considerando las condiciones geográficas del entorno, las características físicas del campus, la diversidad de sus instalaciones y las actividades académicas y administrativas que allí se desarrollan.

En este contexto, las amenazas se clasifican de acuerdo con su origen en naturales, tecnológicas y antrópicas. Las amenazas naturales corresponden a fenómenos propios del entorno físico, las amenazas tecnológicas se derivan de la operación de equipos, instalaciones o servicios y las amenazas antrópicas están asociadas a la intervención o comportamiento humano.

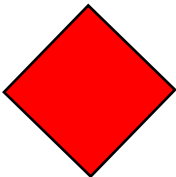
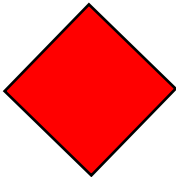
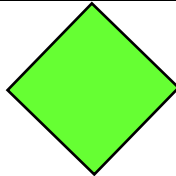
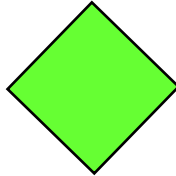
Para la valoración de las amenazas se adopta la metodología del rombo de colores, la cual, permite clasificar cualitativamente el nivel de probabilidad de ocurrencia mediante un código visual. En este sentido, se establecen tres categorías: amenaza posible (color verde), correspondiente a eventos que no han ocurrido en el lugar, pero presentan antecedentes en condiciones similares; amenaza probable (color amarillo), asociada a eventos que pueden materializarse o que han ocurrido sin generar consecuencias significativas y amenaza inminente (color rojo), relacionada con eventos con alta probabilidad de ocurrencia o que han generado afectaciones relevantes.

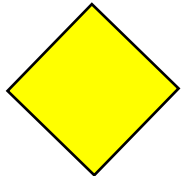
La identificación de amenazas naturales y antrópicas se realizará de manera general para toda la sede universitaria, considerando su carácter transversal. Por su parte, las amenazas tecnológicas serán identificadas

de manera específica por áreas funcionales, debido a que dependen de las actividades, equipos y condiciones particulares de cada espacio.

La identificación y valoración de las amenazas permitirá orientar el análisis de vulnerabilidad y la construcción de escenarios de riesgo, constituyéndose en la base para la definición de medidas de prevención, preparación y respuesta ante emergencias en la Facultad de Artes y el Coliseo Adriana Benítez

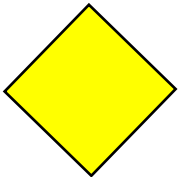
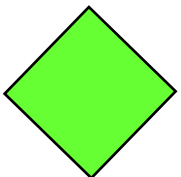
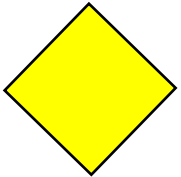
Tabla 4 Identificación Amenazas Naturales Facultad de Artes y Coliseo Adriana Benítez Brigada de Emergencias Udenar 2026

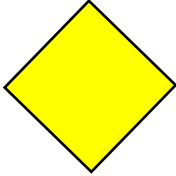
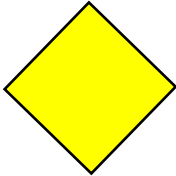
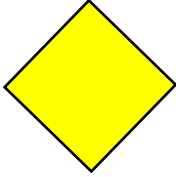
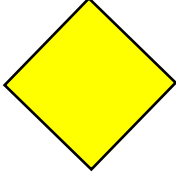
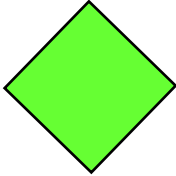
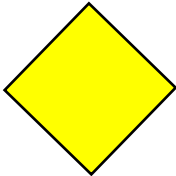
AMENAZA					
Tipo de Amenaza	Amenaza	Origen Técnico	Descripción	Probabilidad	Interpretación calificación
Natural	Sismo	Geológico	Movimiento de la corteza terrestre asociado a la dinámica tectónica de la región andina en el sur de Colombia, particularmente en el departamento de Nariño, donde la interacción de las placas Nazca y suramericana y la presencia de fallas geológicas cercanas a Pasto pueden generar afectaciones estructurales en las edificaciones del campus.	Inminente	
Natural	Actividad volcánica	Volcánico	Fenómenos asociados a la actividad del Volcán Galeras, tales como emisiones de ceniza, gases volcánicos, flujos piroclásticos y eventos eruptivos de diversa magnitud, que pueden afectar la calidad del aire, la salud de la población, la visibilidad, la infraestructura y la operación normal de la universidad, así como generar evacuaciones preventivas.	Inminente	
Natural	Ondas de choque	Volcánico	Ondas generadas por eventos eruptivos del Volcán Galeras que pueden producir sobrepresiones en el ambiente, con potencial de afectar estructuras, vidrios y la integridad de las personas.	Posible	
Natural	Inundaciones	Hidrológico	Acumulación de agua en áreas del campus debido a lluvias intensas o desbordamientos, considerando la cercanía del río Pasto y la quebrada Cuscungo, lo cual puede generar afectaciones en	Posible	

AMENAZA					
Tipo de Amenaza	Amenaza	Origen Técnico	Descripción	Probabilidad	Interpretación calificación
			infraestructura, accesos y operación institucional		
Natural	Eventos Biológicos (Epidemias o Pandemias)	Biológico	Propagación de enfermedades infecciosas que pueden afectar de manera masiva a la comunidad universitaria, impactando la salud pública y la continuidad de las actividades académicas y administrativas.	Probable	

2.1.1 Identificación de Amenazas Tecnológicas

Tabla 5 Amenazas Tecnológicas Facultad de Artes Brigada de Emergencias Udenar 2026

AMENAZA					
Tipo de Amenaza	Amenaza	Origen Técnico	Descripción	Probabilidad	Interpretación calificación
Tecnológica	Incendio estructural	Instalaciones / Carga combustible	Posible generación de incendios asociados a la presencia de archivos, mobiliario, equipos eléctricos y materiales combustibles propios de aulas, oficinas y áreas administrativas.	Probable	
Tecnológica	Fallas eléctricas y sobrecargas	Red eléctrica / Equipos	Alteraciones en el sistema eléctrico derivadas de sobrecargas, cortocircuitos o fallas en equipos como computadores que pueden generar interrupciones, daños en equipos o incendios.	Posible	
Tecnológica	Humedad por daños en cubierta	Constructivo / Operacional	Ingreso de agua por deterioro o fallas en la cubierta que puede generar afectaciones en infraestructura, mobiliario, equipos y condiciones de habitabilidad en áreas como decanatura y aulas	Probable	

AMENAZA					
Tipo de Amenaza	Amenaza	Origen Técnico	Descripción	Probabilidad	Interpretación calificación
Tecnológica	Daños en cielo falso	Constructivo / Operacional	Desprendimiento o deterioro de paneles de cielo falso en áreas del bloque, que pueden generar caída de elementos, afectar equipos y representar riesgo para las personas.	Probable	
Tecnológica	Fallas no estructurales	Constructivo / Operacional	Daños en elementos no estructurales como muros, ventanas, acabados y cubiertas, que pueden materializarse ante condiciones externas o internas, afectando la seguridad y funcionalidad del bloque.	Probable	
Tecnológica	Incendio estructural	Instalaciones / Carga combustible	Posible generación de incendios asociados a la presencia de material, mobiliario, madera en talleres y equipos eléctricos, que favorecen la propagación del fuego	Probable	
Tecnológica	Incendio tipo A (material sólido combustible)	Almacenamiento de papelería	Posible generación de incendios asociados al almacenamiento de papel, cartón, madera. Los cuales pueden favorecer la rápida propagación del fuego.	Probable	
Tecnológica	Fallas en equipos	Tecnológico	Mal funcionamiento de equipos de oficina y sistemas informáticos que pueden afectar la operación administrativa y la gestión institucional.	Posible	
Tecnológica	Fallas eléctricas y sobrecargas	Red eléctrica / Equipos	Alteraciones en el sistema eléctrico derivadas del uso de equipos como computadores, sistemas de iluminación y equipos de proyección, que pueden generar interrupciones o incendios.	Probable	

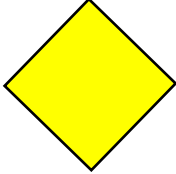
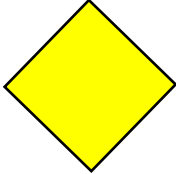
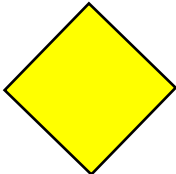
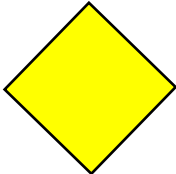
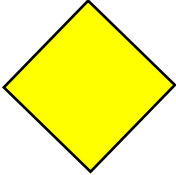
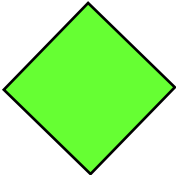
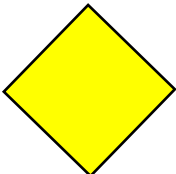
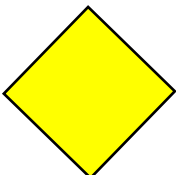
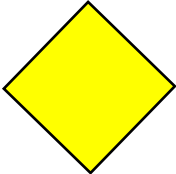
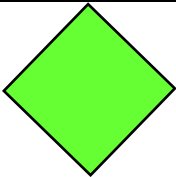
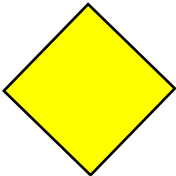
AMENAZA					
Tipo de Amenaza	Amenaza	Origen Técnico	Descripción	Probabilidad	Interpretación calificación
Tecnológica	Fallas eléctricas en equipos audiovisuales	Tecnológico	Interrupción de redes de datos o sistemas informáticos que afectan la gestión de información y la coordinación en situaciones de emergencia.	Probable	
Tecnológica	Fuga de gas (GLP)	Gas combustible	Liberación no controlada de gas en equipos de cocción o cilindros, que puede generar acumulación de gases inflamables con riesgo de incendio o explosión.	Probable	
Tecnológica	Derrames de sustancias	Operacional / Alimentos	Derrames de aceites, grasas o líquidos calientes durante la preparación de alimentos, que pueden generar riesgos de incendio o afectaciones a las personas.	Probable	
Tecnológica	Fallas en equipos de cocina	Mecánico / Operacional	Mal funcionamiento de equipos de preparación de alimentos que puede generar incidentes, interrupciones o situaciones de emergencia.	Probable	

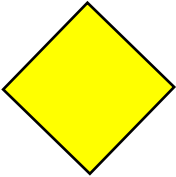
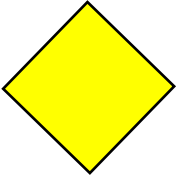
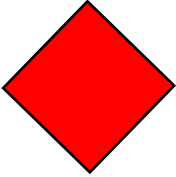
Tabla 7 Amenazas Tecnológicas Coliseo Adriana Benítez Brigada de Emergencias Udenar 2026

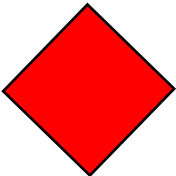
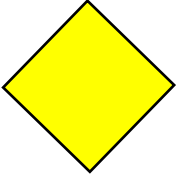
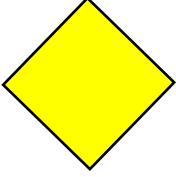
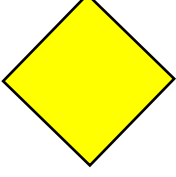
AMENAZA					
Tipo de Amenaza	Amenaza	Origen Técnico	Descripción	Probabilidad	Interpretación calificación
Tecnológica	Incendio estructural	Instalaciones / Carga combustible	Posible generación de incendios asociados a la presencia de archivos, mobiliario, equipos eléctricos y materiales combustibles propios de aulas, oficinas y áreas administrativas.	Probable	
Tecnológica	Fallas eléctricas y sobrecargas	Red eléctrica / Equipos	Alteraciones en el sistema eléctrico derivadas de sobrecargas, cortocircuitos o fallas en equipos como computadores que pueden generar interrupciones, daños en equipos o incendios.	Posible	
Tecnológica	Humedad por daños en cubierta	Constructivo / Operacional	Ingreso de agua por deterioro o fallas en la cubierta que puede generar afectaciones en infraestructura, mobiliario, equipos y condiciones de habitabilidad en áreas como el coliseo o la cancha externa.	Probable	
Tecnológica	Fallas no estructurales	Constructivo / Operacional	Daños en elementos no estructurales como muros, ventanas, acabados y cubiertas, que pueden materializarse ante condiciones externas o internas, afectando la seguridad y funcionalidad del bloque.	Probable	
Tecnológica	Incendio estructural	Instalaciones / Carga combustible	Posible generación de incendios asociados a la presencia de material, mobiliario y equipos eléctricos que favorecen la propagación del fuego	Probable	

AMENAZA					
Tipo de Amenaza	Amenaza	Origen Técnico	Descripción	Probabilidad	Interpretación calificación
Tecnológica	Fallas en equipos	Tecnológico	Mal funcionamiento de equipos de oficina y sistemas informáticos que pueden afectar la operación administrativa y la gestión institucional.	Posible	
Tecnológica	Fallas eléctricas y sobrecargas	Red eléctrica / Equipos	Alteraciones en el sistema eléctrico derivadas del uso de equipos como computadores, sistemas de iluminación y equipos de proyección, que pueden generar interrupciones o incendios.	Probable	

2.1.1. Identificación de Amenazas Antrópicas Universidad de Nariño

Tabla 8 Identificación de Amenazas Antrópicas Facultad de Artes y Coliseo Adriana Benítez Brigada de Emergencias Udenar 2026

AMENAZA					
Tipo de Amenaza	Amenaza	Origen Técnico	Descripción	Probabilidad	Interpretación calificación
Antrópica	Aglomeraciones	Comportamiento humano	Alta concentración de personas en espacios académicos, deportivos o eventos, que puede generar dificultades en la evacuación y atención de emergencias.	Probable	
Antrópica	Disturbios o alteraciones del orden público	Social	Situaciones de protesta, manifestaciones o alteraciones del orden que pueden afectar la seguridad de la comunidad universitaria y el normal desarrollo de actividades	Probable	
Antrópica	Exposición a agentes químicos irritantes	Social / Orden público	Presencia de gases lacrimógenos u otros agentes utilizados en el control de disturbios que pueden generar afectaciones respiratorias, irritación	Inminente	

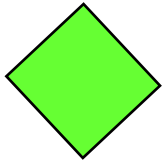
AMENAZA					
Tipo de Amenaza	Amenaza	Origen Técnico	Descripción	Probabilidad	Interpretación calificación
			ocular y evacuaciones preventivas dentro del campus		
Antrópica	Uso de artefactos explosivos improvisados	Social / Orden público	Presencia de elementos de fabricación artesanal con potencial explosivo en escenarios de disturbios, que pueden generar afectaciones a personas, infraestructura y condiciones de seguridad.	Inminente	
Antrópica	Fallas en la evacuación	Fallas en la evacuación	Dificultades en la respuesta de las personas ante una emergencia como desorden, desconocimiento de rutas o falta de reacción adecuada	Probable	
Antrópica	Uso inadecuado de instalaciones	Comportamiento humano	Manipulación incorrecta de equipos, mobiliario o infraestructura que puede generar incidentes o situaciones de riesgo.	Probable	
Antrópica	Hurto o saqueo de bienes	Social / Orden público	Sustracción de equipos, mobiliario o elementos institucionales durante situaciones de alteración del orden público, afectando la seguridad patrimonial y la operación del campus.	Probable	

2.2 Análisis de Vulnerabilidad

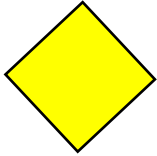
El análisis de vulnerabilidad en la sede Facultad de Artes y el Coliseo Adriana Benítez de la Universidad de Nariño permite identificar las debilidades o condiciones de susceptibilidad que pueden facilitar la materialización de las amenazas previamente identificadas, afectando a las personas, la infraestructura y la continuidad de las actividades institucionales.

Este análisis se desarrolla considerando tres componentes fundamentales: las personas, los recursos y los sistemas, evaluando su nivel de preparación, capacidad de respuesta y condiciones de seguridad frente a escenarios de emergencia. Cada uno de estos componentes es analizado por proceso, teniendo en cuenta las particularidades de las actividades desarrolladas en las diferentes áreas del campus

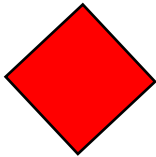
Para la valoración de la vulnerabilidad se adopta la metodología del rombo de colores, la cual permite establecer de manera cualitativa el nivel de vulnerabilidad mediante una representación visual que facilita la priorización de acciones. Esta metodología clasifica la vulnerabilidad en niveles como se explica a continuación:



Verde Vulnerabilidad Baja: Indica que el área o bloque cuenta con condiciones adecuadas de seguridad, un nivel satisfactorio de preparación del personal y una capacidad de respuesta suficiente para atender situaciones de emergencia con los recursos disponibles.



Amarillo Vulnerabilidad Media: Señala que existen condiciones de seguridad parciales, con algunas deficiencias en la preparación del personal o en la disponibilidad de recursos, lo que puede limitar la capacidad de respuesta ante una emergencia y requiere acciones de mejora.

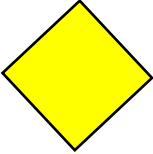
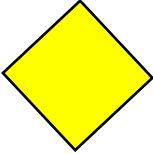
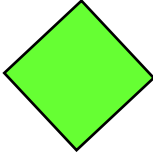
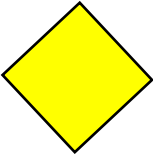
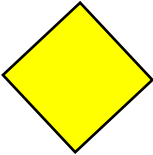
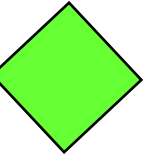


Rojo Vulnerabilidad Alta: Evidencia deficiencias significativas en las condiciones de seguridad, baja preparación del personal y capacidad de respuesta insuficiente, lo que representa un riesgo considerable ante la ocurrencia de una emergencia y exige intervención prioritaria.

El análisis de vulnerabilidad constituye la base para la formulación de medidas de reducción del riesgo y fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias, contribuyendo a la protección de la comunidad universitaria y sus instalaciones.

2.2.1 Resumen Análisis de Vulnerabilidad

Tabla 9 Resumen Análisis de Vulnerabilidad Brigada de Emergencias Udenar 2026

Área / Bloque	Personas		Recursos		Sistemas y Procesos	
	Calificación	Interpretación	Calificación	Interpretación	Calificación	Interpretación
Facultad de Artes	Medio		Medio		Bajo	
Coliseo Adriana Benítez	Medio		Medio		Bajo	

2.3 Calificación general del riesgo

La calificación general del riesgo en la Facultad de Artes y el Coliseo Adriana Benítez de la Universidad de Nariño se realiza a partir de la integración de los resultados obtenidos en la identificación de amenazas y el análisis de vulnerabilidad, considerando los componentes de personas, recursos y sistemas evaluados por proceso.

Este ejercicio permite establecer una visión consolidada del nivel de riesgo al que se encuentra expuesta la institución, identificando las áreas o procesos que presentan mayores niveles de afectación potencial y que requieren priorización en la implementación de medidas de intervención.

La calificación del riesgo se desarrolla mediante la correlación entre la probabilidad de ocurrencia de las amenazas y el nivel de vulnerabilidad identificado, utilizando criterios cualitativos que facilitan su interpretación y análisis dentro del contexto institucional.

Como resultado, se obtiene una valoración global del riesgo, la cual se presenta en una tabla resumen que consolida los niveles identificados y permite orientar la toma de decisiones en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Este análisis constituye un insumo fundamental para la definición de estrategias de reducción del riesgo y fortalecimiento de la capacidad de respuesta en la Universidad de Nariño.

2.3.1 Calificación del Riesgo Facultad de Artes

Tabla 10 Calificación del Riesgo Facultad de Artes Brigada de Emergencias Udenar 2026

Análisis de Amenaza			Análisis de Vulnerabilidad						Nivel del Riesgo	
Amenaza	Calificación	Color	Personas		Recursos		Sistemas y Procesos		Resultado Diamante	Riesgo
			Calificación	Color	Calificación	Color	Calificación	Color		
Sismo	Inminente		Medio		Medio		Bajo			Medio
Actividad Volcánica	Inminente		Medio		Medio		Bajo			Medio
Ondas de Choque	Posible		Medio		Medio		Bajo			Bajo
Inundaciones	Posible		Medio		Medio		Bajo			Bajo
Epidemias, pandemias	Probable		Medio		Medio		Bajo			Medio
Incendio Estructural	Probable		Medio		Medio		Bajo			Medio
Fallas Eléctricas y sobrecargas	Posible		Medio		Medio		Bajo			Bajo
Humedad en cubierta	Probable		Medio		Medio		Bajo			Medio
Fallas no estructurales	Probable		Medio		Medio		Bajo			Medio
Daños en el cielo falso	Probable		Medio		Medio		Bajo			Medio
Incendio tipo A (material sólido combustible)	Probable		Medio		Medio		Bajo			Medio

Análisis de Amenaza			Análisis de Vulnerabilidad						Nivel del Riesgo	
			Personas		Recursos		Sistemas y Procesos			
Amenaza	Calificación	Color	Calificación	Color	Calificación	Color	Calificación	Color	Resultado Diamante	Riesgo
Fallas en equipos	Posible		Medio		Medio		Bajo			Bajo
Fallas eléctricas en equipos audiovisuales	Probable		Medio		Medio		Bajo			Medio
Fuga de gas (GLP)	Probable		Medio		Medio		Bajo			Medio
Derrames de sustancias	Probable		Medio		Medio		Bajo			Medio
Fallas en equipos de cocina	Probable		Medio		Medio		Bajo			Medio
Aglomeraciones	Probable		Medio		Medio		Bajo			Medio
Disturbios	Probable		Medio		Medio		Bajo			Medio
Exposiciones agentes químicos	Inminente		Medio		Medio		Bajo			Medio
Artefactos explosivos	Inminente		Medio		Medio		Bajo			Medio
Fallas en evacuación	Probable		Medio		Medio		Bajo			Medio
Uso inadecuado instalaciones	Probable		Medio		Medio		Bajo			Medio
Hurtos	Probable		Medio		Medio		Bajo			Medio

2.3.2 Calificación del Riesgo Coliseo Adriana Benítez

Tabla 11 Calificación del Riesgo Coliseo Adriana Benítez Brigada de Emergencias Udenar 2026

Análisis de Amenaza			Análisis de Vulnerabilidad						Nivel del Riesgo	
Amenaza	Calificación	Color	Personas		Recursos		Sistemas y Procesos		Resultado Diamante	Riesgo
			Calificación	Color	Calificación	Color	Calificación	Color		
Sismo	Inminente		Medio		Medio		Bajo			Medio
Actividad Volcánica	Inminente		Medio		Medio		Bajo			Medio
Ondas de Choque	Posible		Medio		Medio		Bajo			Bajo
Inundaciones	Posible		Medio		Medio		Bajo			Bajo
Epidemias, pandemias	Probable		Medio		Medio		Bajo			Medio
Incendio Estructural	Probable		Medio		Medio		Bajo			Medio
Fallas Eléctricas	Posible		Medio		Medio		Bajo			Bajo
Humedad en cubierta	Probable		Medio		Medio		Bajo			Medio
Fallas no estructurales	Probable		Medio		Medio		Bajo			Medio
Fallas en equipos	Posible		Medio		Medio		Bajo			Bajo
Aglomeraciones	Probable		Medio		Medio		Bajo			Medio
Disturbios	Probable		Medio		Medio		Bajo			Medio

Análisis de Amenaza			Análisis de Vulnerabilidad						Nivel del Riesgo	
			Personas		Recursos		Sistemas y Procesos			
Amenaza	Calificación	Color	Calificación	Color	Calificación	Color	Calificación	Color	Resultado Diamante	Riesgo
Exposiciones agentes químicos	Inminente		Medio		Medio		Bajo			Medio
Artefactos explosivos	Inminente		Medio		Medio		Bajo			Medio
Fallas en evacuación	Probable		Medio		Medio		Bajo			Medio
Uso inadecuado instalaciones	Probable		Medio		Medio		Bajo			Medio
Hurtos	Probable		Medio		Medio		Bajo			Medio

CAPÍTULO 3. MANEJO DEL RIESGO

El manejo del riesgo constituye un elemento fundamental en todo plan de emergencia, representando el conjunto de acciones preventivas orientadas a disminuir la probabilidad de ocurrencia de situaciones adversas y mitigar sus potenciales impactos. En este capítulo se presentan los recursos, estrategias y procedimientos implementados para controlar y minimizar los riesgos identificados previamente en la evaluación de amenazas y vulnerabilidades.

Un componente esencial de la estrategia de manejo del riesgo es la gestión adecuada de los equipos de primera respuesta, entre los cuales destacan los extintores portátiles para el control de incendios en fase inicial. El inventario detallado de estos dispositivos permite garantizar su disponibilidad, accesibilidad y correcto funcionamiento en situaciones críticas, siendo un elemento clave para prevenir que incidentes menores evolucionen hacia emergencias de mayor magnitud.

Igualmente, es importante la conformación y preparación de los equipos humanos de respuesta a emergencias. Este capítulo aborda la estructura organizativa de las brigadas, sus funciones específicas, niveles de capacitación y recursos asignados, elementos que en conjunto garantizan una intervención oportuna y coordinada frente a situaciones de riesgo.

El conjunto de estos elementos configura un sistema integral de manejo de emergencias mediante la articulación de recursos técnicos, humanos y procedimentales, lo cual fortalece la capacidad institucional para prevenir emergencias y responder efectivamente ante su eventual materialización, protegiendo la integridad de las personas.

3.1. Equipos y elementos para la atención de emergencias

Las medidas de intervención se establecen con el propósito de reducir las condiciones de vulnerabilidad identificadas en el análisis del riesgo, mediante acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales frente a emergencias.

Estas medidas se estructuran en función de los componentes evaluados: personas, recursos y sistemas, se desarrollan considerando las particularidades de los procesos y áreas funcionales del campus priorizando aquellas que presentan mayores niveles de riesgo.

Las acciones de intervención incluyen estrategias de capacitación y sensibilización y fortalecimiento de los equipos de emergencia, así como la implementación de procedimientos y controles operativos que permitan disminuir la probabilidad de ocurrencia de eventos adversos y mitigar sus posibles consecuencias.

La aplicación de estas medidas contribuye al mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad en la universidad, fortaleciendo la prevención y la preparación frente a situaciones de emergencia.

3.1.1. Inventario de Equipos y Elementos para la atención de emergencias

Tabla 12 Ubicación Alarmas Fondo de Construcciones 2026

ALARMAS			
Tipo	Características	Cantidad	Ubicación
Acústica	Tipo corneta	1	Ingreso al Bloque Facultad de Artes

Tabla 13 Ubicación Botiquines Brigada de Emergencias 2026

BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS			
No	TIPO	CANTIDAD	UBICACIÓN
1	A(básico)	1	Oficina de arquitectura 1er piso
1	A(básico)	1	Secretaria facartes 2do piso
1	A(básico)	1	Secretaria artes visuales 2do piso
1	A(básico)	1	Gimnasio universitario
1	A(básico)	1	Oficina de deportes Coliseo
1	A(básico)	2	Taller de marroquinería y Cerámica

Tabla 14 Ubicación Camillas Brigada de Emergencias 2026

CAMILLAS			
Tipo	Características	Cantidad	Ubicación
Camilla de Inmovilización Espinal (CIE)	Camilla rígida de inmovilización espinal, material polietileno de alta densidad, color naranja, con correas de sujeción, ranuras laterales para agarre, capacidad aproximada 150-180 kg	1	Facultad de artes 2do piso
Camilla de Inmovilización Espinal (CIE)	Camilla rígida de inmovilización espinal, material polietileno de alta densidad, color naranja, con correas de sujeción, ranuras laterales para agarre, capacidad aproximada 150-180 kg	1	Gimnasio universitario
Camilla de Inmovilización Espinal (CIE)	Camilla rígida de inmovilización espinal, material polietileno de alta densidad, color naranja, con correas de sujeción, ranuras laterales para agarre, capacidad aproximada 150-180 kg	1	Ingreso a oficina de deportes en el Coliseo Adriana Benítez

Tabla 15 Ubicación Gabinetes Brigada de Emergencias 2026

GABINETE			
Características	Tipo	Cantidad	Ubicación
Extintor ABC 10 libras.Hacha pico de 4 ½ libras, Tramo de 1 ½ " 20 metros, llave Spaner, boquilla de chorro neblina de 1 ½	1	2	Facultad de artes 1 y 2 piso

Tabla 16 Ubicación Extintores Brigada de Emergencias Udenar 2026

EXTINTORES					
Clase	Agente extintor	Peso	Cantidad	Altura m	Ubicación
ABC	PQS	20 lb	1	1.50	Gabinete primer piso entrada a la facultad de artes
ABC	PQS	10 lb	1	1.50	Gabinete segundo piso antes de llegar a secretaria Facartes
ABC	PQS	10 lb	1	1.50	Vigilancia
ABC	PQS	10 lb	1	1.50	Gabinete antes de ingresar a los talleres
AGUA	AGUA	2,5 gl	2	1.50	Dentro de los talleres
ABC	PQS	10 lb	2	1.50	Dentro de los talleres
ABC	PQS	10 lb	1	1.50	Gimnasio Universitario
ABC	PQS	10 lb	1	1.50	Entrada a la oficina de deportes

3.2. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

3.2.1. Comité Operativo de Emergencias (COE)

El Comité Operativo de Emergencias (COE) de la Universidad de Nariño es la estructura responsable de coordinar la ejecución de las acciones antes, durante y después de una emergencia, garantizando la adecuada administración de los recursos y la toma de decisiones oportunas para la protección de la comunidad universitaria.

El COE debe contar con la participación de la alta dirección de la universidad, con el fin de asegurar el respaldo institucional, la asignación de recursos y la efectividad en la implementación de las acciones requeridas. Así mismo, sus integrantes deben tener capacidad de decisión, conocimiento del funcionamiento institucional y competencias para asumir roles estratégicos en la gestión de emergencias.

Dadas las amplias responsabilidades y ocupaciones de los altos directivos que conforman el COE, la capacitación de este comité se programa y realiza una vez al año, con el propósito de actualizar sus conocimientos en materia de gestión de emergencias, revisar los procedimientos establecidos y fortalecer las capacidades de respuesta institucional optimizando al máximo el tiempo disponible de sus integrantes.

Para la atención de emergencias la Universidad de Nariño adopta el Sistema de Comando de Incidentes (SCI) como metodología estandarizada de gestión, el cual permite organizar de manera eficiente los recursos humanos, técnicos y logísticos disponibles.

El SCI se define como un modelo de organización que integra instalaciones, equipamiento, personal, procedimientos y comunicaciones bajo una estructura común con el propósito de administrar de manera efectiva los recursos asignados durante la atención de un incidente.

En este contexto, se designa un responsable del incidente quien lidera la respuesta y coordina la movilización de los recursos necesarios, apoyado por una estructura organizacional jerárquica que distribuye funciones y responsabilidades. Este sistema facilita la toma de decisiones, fortalece los canales de comunicación y permite una adecuada articulación entre los diferentes niveles operativos involucrados en la respuesta a emergencias dentro de la universidad.

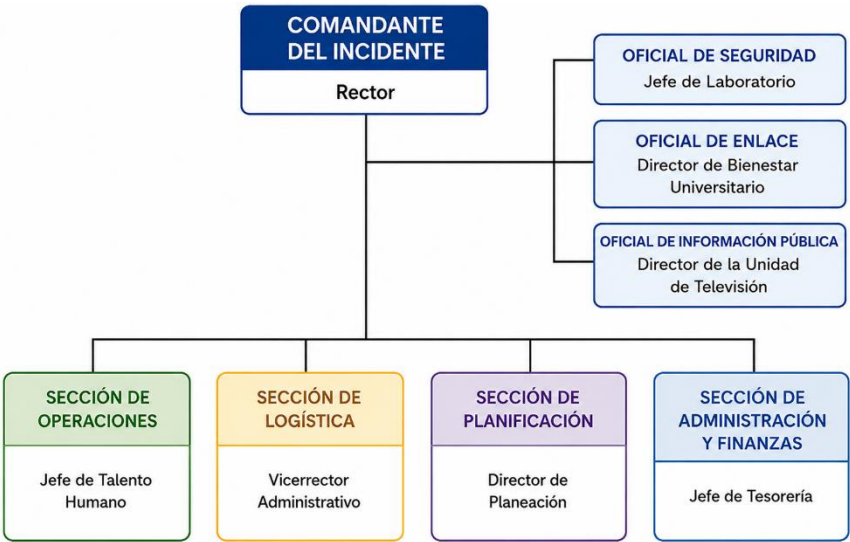
El COE de la Universidad de Nariño se encuentra conformado bajo la Resolución No. 1442 de 2017, mediante la cual se establece su estructura organizacional y las funciones asignadas a cada uno de sus integrantes en el marco del Sistema de Comando de Incidentes (SCI).

A continuación, se presenta la estructura del COE y las funciones asignadas a cada cargo dentro del SCI:

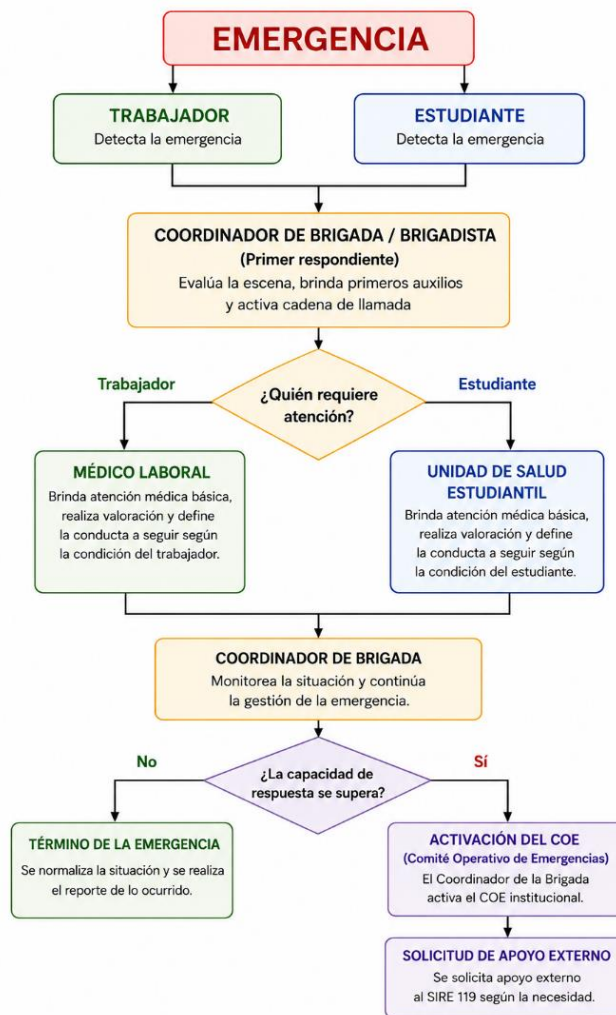
Tabla 17 Resolución No. 1442 de 2017

Cargo en la entidad	Función en la Emergencia (SCI)
Rector	Mando (Comandante del Incidente)
Jefe de Laboratorio	Oficial de Seguridad
Director de Bienestar Universitario	Oficial de Enlace
Director de la Unidad de Televisión	Oficial de Información Pública
Jefe de Talento Humano	Jefe de Operaciones (Director de Brigada)
Vicerrector Administrativo	Jefe de Logística
Director de Planeación	Jefe de Planificación
Jefe de Tesorería	Jefe de Administración y Finanzas

Resolución No. 1442 de 2017



En el marco del esquema organizacional para la atención de emergencias, la Universidad de Nariño establece una cadena de llamada que permite la activación oportuna del Sistema de Comando de Incidentes (SCI), garantizando la comunicación eficiente entre los diferentes niveles de la estructura organizacional. Esta cadena de llamada define el orden de notificación y escalamiento de la información ante la ocurrencia de un evento asegurando que los responsables de la toma de decisiones y la coordinación de la respuesta sean informados de manera inmediata. A continuación, se presenta la cadena de llamada



En el marco del esquema organizacional para la atención de emergencias, la Universidad de Nariño establece una cadena de llamada que permite la activación oportuna del Sistema de Comando de Incidentes (SCI), garantizando la comunicación eficiente entre los diferentes niveles de la estructura organizacional. Esta cadena de llamada define el orden de notificación y escalamiento de la información ante la ocurrencia de un evento, asegurando que los responsables de la toma de decisiones y la coordinación de la respuesta sean informados de manera inmediata. A continuación, se presenta la cadena de llamada definida para la Facultad de Artes y el Coliseo Adriana Benítez.

3.2.1.1 Funciones del COE

Tabla 18 Resolución No. 1442 de 2017

STAFF DE COMANDO	COMPONENTE	FUNCIONES	
	COMANDANTE DE INCIDENTE	ANTES	• Brindar información a la comunidad de la organización sobre la atención de emergencias. • Realizar el análisis de riesgo de la organización. • Programar jornadas de capacitación. • Realizar acciones de intervención y mitigación sobre los riesgos identificados en el análisis de riesgo. • Desarrollar ejercicios de entrenamiento (Simulaciones y simulacros)
		DURANTE	• Evaluar las prioridades del incidente o emergencia. • Determinar los objetivos operacionales. • Desarrollar y ejecutar los planes de acción. • Desarrollar una estructura organizativa apropiada. • Mantener el alcance de control. • Administrar los recursos, suministros y servicios. • Mantener la coordinación.
		DESPUÉS	• Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan para analizarlas y evaluarlas. • Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por el incidente o emergencia. • Elaborar informe final.
	SEGURIDAD OPERACIONAL	DURANTE	• Garantizar el aseguramiento de la zona de impacto para el cumplimiento de los operativos de respuesta a la emergencia velando por el control de la situación. • Vigilar y evaluar las situaciones peligrosas e inseguras. • Garantizar la seguridad de los grupos o brigadas de emergencia.
	ENLACE	DURANTE	• Obtener un reporte rápido del Comandante de Incidente. • Identificar a los representantes de cada una de las Organizaciones, incluyendo su comunicación y líneas de información. • Responder a las solicitudes del personal del incidente para establecer contactos con otras organizaciones.
	INFORMACIÓN PÚBLICA	DURANTE	• Formular y emitir la información acerca del incidente a los medios de prensa, otras instituciones u organizaciones relevantes externas. • Respetar las limitaciones para la emisión de información que imponga el comandante de incidente.

SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	JEFE DE SECCIÓN	UNIDAD	FUNCIONES
	• Supervisar la preparación de los Planes de Acción. • Proporcionar predicciones periódicas acerca del potencial del incidente. • Organizar la información acerca de estrategias alternativas. • Compilar y distribuir información acerca del estado del incidente.	SITUACIONAL	• Recolectar y organizar la información acerca del estado de la situación del Incidente
		DOCUMENTACIÓN	• Mantener los archivos completos y precisos del incidente. • Proporcionar servicios de fotocopiado al personal del incidente. • Empacar y almacenar los archivos del incidente para cualquier finalidad legal, analítica o histórica. • Consolidar información de todas las ramas y unidades de la estructura organizacional del incidente.
		RECURSOS	• Establecer todas las actividades de registro de recursos, suministros y servicios para el incidente; • Preparar y procesar la información acerca de los cambios en el estado de los recursos, suministros y servicios en el incidente; • Preparar y mantener todos los anuncios, cartas y listas que reflejen el estado actual y ubicación de los recursos, suministros y servicios para el transporte y apoyo a los vehículos; • Mantener una lista maestra de registro de llegadas de los recursos, suministros y servicios para el incidente.

SECCIÓN DE OPERACIONES	JEFE DE SECCIÓN	RAMA	FUNCIONES
	• Elaborar y actualizar los planes de acción. • Mantener informado al comandante de Incidente acerca de las actividades especiales, incidente y ocurrencia.	PLAN DE ACCIÓN	• Desarrollar los componentes operacionales de los planes de acción. • Asignar el personal de operaciones de acuerdo con los planes de acción, con sus respectivos jefes o coordinadores. • Supervisar las operaciones. • Determinar las necesidades y solicitar recursos, suministros o servicios adicionales.

SECCIÓN DE LOGÍSTICA	JEFE DE SECCIÓN	RAMA	FUNCIONES
	- Supervisar las acciones de abastecimiento, recepción, almacenamiento, control y manejo de inventarios. - Coordinar las acciones de ingreso del pedido o solicitud de suministros, aislamiento de los suministros, transporte y entrega.	APROVISIONAMIENTO	- Identificar y adquirir los suministros que la entidad requiere para su operación. - Realizar las actividades necesarias para recibir todo tipo de suministro ya sea por préstamo, donación, compra o reintegro. - Realizar todas las actividades necesarias para guardar y conservar suministros en condiciones óptimas de calidad y distribución interna en la bodega desde que llegan hasta que se requieren por el cliente final. - Asegurar la confiabilidad de las existencias de suministros.
	- Supervisar servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas. Tales como: instalaciones, informática, medios de transporte, sistema de comunicación y personal. - Mantener un registro de actividades de esta sección e informar al comandante de Incidentes	DISTRIBUCIÓN	- Recibir, procesar y priorizar los pedidos de suministros y servicios para su posterior alistamiento o preparación. - Acondicionar de manera adecuada los suministros que satisfagan las necesidades de los clientes. - Hacer llegar los suministros al sitio donde son necesarios
		SERVICIOS	- Identificar los servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas. Tales como: instalaciones, informática, medios de transporte, sistema de comunicación y personal. - Determinar el nivel de servicios requeridos para apoyar las operaciones. - Revisar los Planes de Acción. - Notificar a la Unidad de recursos acerca de las unidades de la sección de logística que sean activadas, incluyendo nombres y ubicaciones del personal asignado.

SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	JEFE DE SECCIÓN	RAMA	FUNCIONES
	- Responsable de recopilar toda la información de los costos y de proporcionar presupuestos y recomendaciones de ahorros en el costo. - Informar al comandante de Incidente de las acciones que se han realizado en esta sección.	COSTOS Y PRESUPUESTOS	- Es responsable de justificar, controlar y registrar todos los gastos y de mantener al día la documentación requerida para gestionar reembolsos. - Desarrollar un plan operativo para el funcionamiento de las finanzas en el incidente. - Mantener contacto diario con las instituciones en lo que respecta a asuntos financieros. - Hay que asegurar que todos los registros del tiempo del personal sean transmitidos a la institución de acuerdo con las normas establecidas. - Informar al personal administrativo sobre todo asunto de manejo de negocios del incidente que requiera atención y proporcionarles el seguimiento antes de dejar el incidente.

Tabla 18 Funciones SCI

3.2.2 Brigada de Prevención, Preparación y Respuesta a Emergencias

La Brigada de Prevención, preparación y respuesta ante emergencias es una organización compuesta por un conjunto de personas voluntarias, capacitadas y entrenadas que debido a su permanencia y nivel de responsabilidad asumen la ejecución de procedimientos operativos necesarios para prevenir o controlar las emergencias. El equipo de brigadistas de la Universidad de Nariño está integrado por un grupo de personas que han sido seleccionadas y entrenadas de acuerdo con el procedimiento de preparación y respuesta ante emergencias. La estructura y sus integrantes de Brigada de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias (Brigada de Emergencias) de la Universidad de Nariño es la siguiente:

❖ **Coordinador Brigada de Emergencias:**

Gabriela Romero Dependencia Talento Humano

❖ **Jefe Brigada sede Torobajo:**

Francisco Cabrera Dependencia Bienestar Universitario

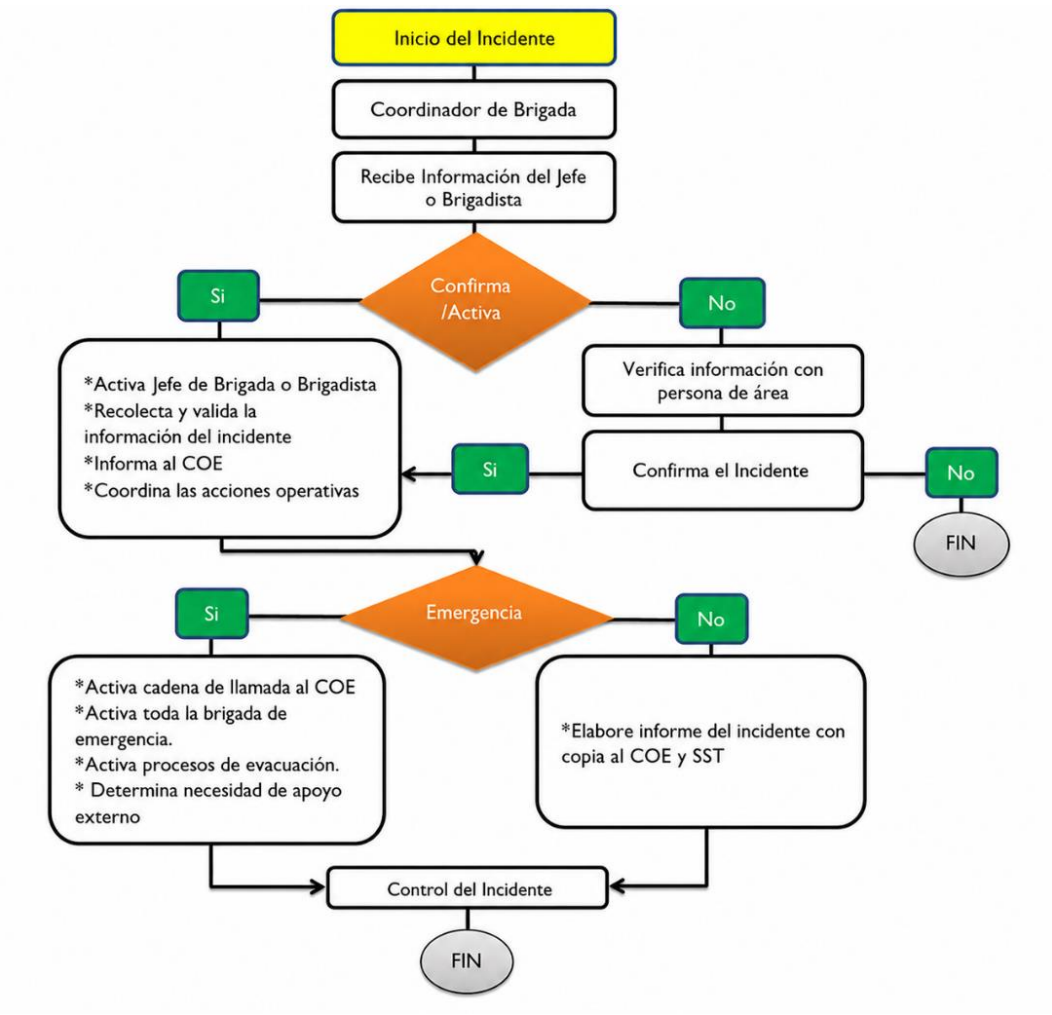
❖ **Líderes o brigadistas Facultad de Artes:**

Cristian Alexander Román Dependencia Servicios Generales

Jaime Alirio Acosta Dependencia Servicios Generales

3.2.1.1. **Coordinador de Brigada**

Flujograma 1 Brigada de Emergencias Udenar con base en Decreto 1072 de 2015, resolución 0312 de 2019 y lineamientos técnicos de la UNGRD, 2026.



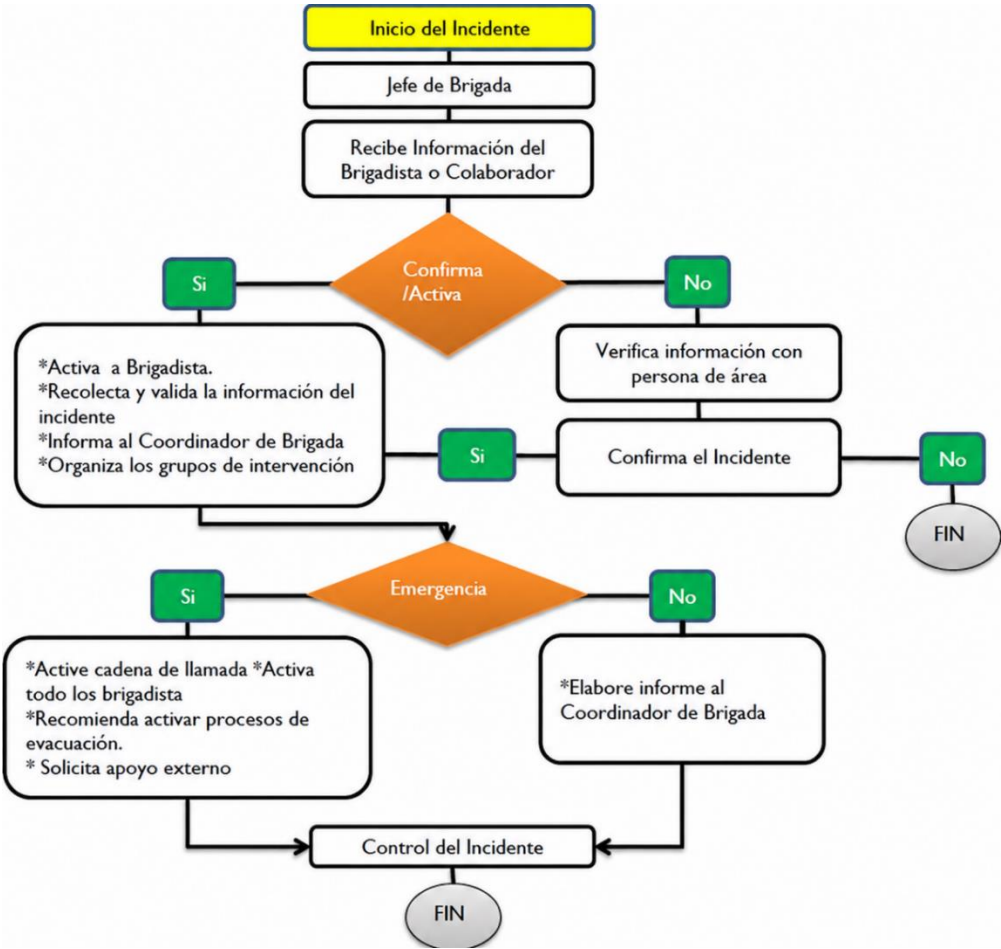
Funciones del Coordinador de Brigada

Tabla 19 Brigada de Emergencias Udenar con base en los lineamientos normativos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0256 de 2014.

FUNCIONES	
<i>Desempeña sus funciones en las tres áreas del ciclo de desastres.</i>	
ANTES	• Lidera una cultura en prevención • Realizar y mantener contactos con el COE para recomendar la ayuda externa • Mantener actualizados los cuadros de ocupación, riesgos y mitigación para enviarlos al Comité Operativo de Emergencias. • Participa en la planeación de los ejercicios de simulación • Sugiere capacitación en las diferentes áreas que requiera la brigada (cronograma anual) • Verificar periódicamente las acciones preventivas • Priorizar riesgos y orienta medidas que se deben tomar en cada una de las áreas de respuesta • Participar en la socialización de los PONs que se deben seguir en caso de emergencia • Solicitar los elementos de protección personal requeridos por los brigadistas • Asistir a todas las capacitaciones de la brigada de emergencias
DURANTE	• Recibe las instrucciones del comité para el manejo de emergencias • Solicita la aplicación de todas las normas de protección personal • Tomar decisiones operativas necesarias y comunicar al Comité Operativo de Emergencias para el manejo de la emergencia • Organiza y coordina los grupos de intervención • Evalúa el progreso de la emergencia y solicita apoyo cuando el evento lo determine • Solicita apoyo logístico necesario para el personal respondiente
DESPUES	• Realiza la correspondiente retroalimentación y evaluación de la emergencia • Responde del estado de los elementos utilizados en la emergencia • Junto a los expertos analiza las posibles causas de la emergencia y sugiere las medidas correctivas para garantizar el ambiente seguro

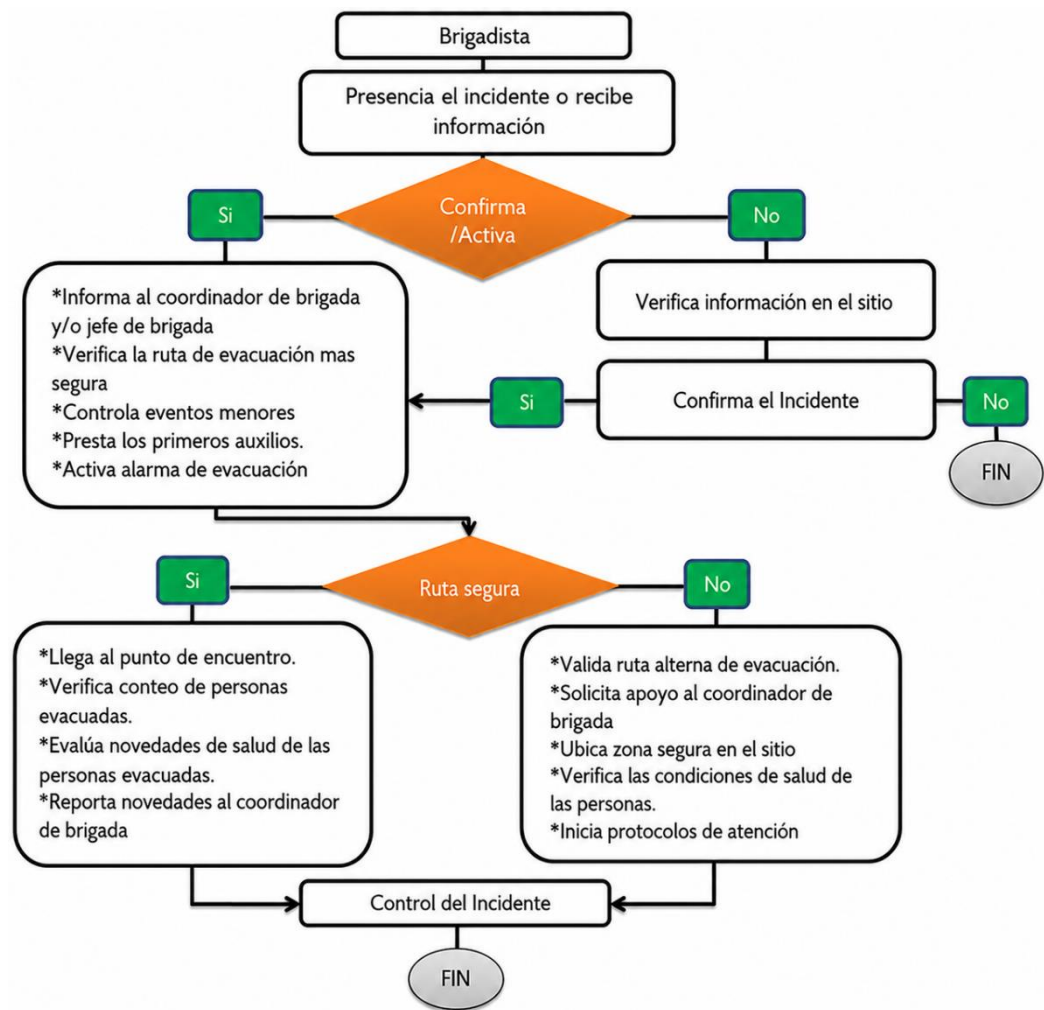
3.2.1.2. Jefe de Brigada

Flujograma 2 Brigada de Emergencias Udenar con base en Decreto 1072 de 2015, resolución 0312 de 2019 y lineamientos técnicos de la UNGRD, 2026.



3.2.2.3 Líderes Brigadistas

Flujograma 3 Brigada de Emergencias Udenar con base en Decreto 1072 de 2015, resolución 0312 de 2019 y lineamientos técnicos de la UNGRD, 2026.



Funciones Líderes Brigadistas

Tabla 20 Brigada de Emergencias Udenar con base en los lineamientos normativos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0256 de 2014.

Funciones	
ANTES	• Conocer ampliamente las instalaciones, sus procesos y los riesgos que puedan generar emergencias. • Identificar claramente la ubicación y capacidad de los equipos para el control de emergencia. • Realizar inspecciones de seguridad al sistema de protección contra incendio (extintores, sensores de humo, camillas, botiquines) • Avisar sobre cambios en el comportamiento de los riesgos en las instalaciones. • Presentar informes sobre recursos necesarios para el control de emergencias. • Reconocer los procedimientos operativos instaurados para el control de emergencias.
DURANTE	• Ejecutar los procedimientos operativos normalizados • Apoyan en la evaluación en la magnitud de la emergencia • Comunicar al coordinador de la brigada la necesidad de apoyo externo. • Mantener estrecha comunicación con el coordinador de la brigada para el manejo de emergencias • Atender los incendios presentados en la emergencia • Orientar y apoyar las acciones de evacuación del personal • Realizar la búsqueda, localización y estabilización de víctimas antes de ser remitidos a entidades hospitalarias.
DESPUES	• Desarrollar acciones de rehabilitación, por ejemplo, remoción de escombros y evaluación de los daños causados por la emergencia. • Realizar inventario de los recursos a recuperar • Participar en la evaluación el proceso de reacción y atención de la emergencia • Presentar informes al comité para el manejo de emergencias

CAPÍTULO 4. MANEJO DE DESASTRES

El capítulo de Manejo de Desastres constituye el núcleo operativo del plan de emergencia, definiendo las acciones concretas a ejecutar durante la ocurrencia de eventos adversos que puedan afectar a la organización. Este componente establece los procedimientos sistemáticos para una respuesta coordinada, eficiente y oportuna que permita proteger la vida e integridad de los colaboradores y garantizar la continuidad operacional de la institución.

A diferencia del capítulo de Reducción del Riesgo, enfocado en medidas preventivas, este apartado se centra en las acciones reactivas que deben implementarse cuando una amenaza se materializa, definiendo claramente la estructura de mando, los protocolos de activación, los procedimientos específicos según la naturaleza de la emergencia y los mecanismos de coordinación interna y externa.

Este capítulo establece la ruta de acción para responder ante situaciones críticas, abarcando desde la activación inicial de alarmas hasta la estabilización del evento, incluyendo procedimientos detallados de evacuación, atención a víctimas, operación del sistema de comando de incidentes y articulación con entidades de apoyo externo. El conjunto de estos elementos conforma un sistema integral de respuesta que busca minimizar las consecuencias negativas de los desastres a través de una gestión eficaz de la emergencia en todas sus fases.

Este capítulo establece la ruta de acción para responder ante situaciones críticas, abarcando desde la activación inicial de alarmas hasta la estabilización del evento, incluyendo procedimientos detallados de evacuación, atención a víctimas, operación del sistema de comando de incidentes y articulación con entidades de apoyo externo. El conjunto de estos elementos conforma un sistema integral de respuesta que busca minimizar las consecuencias negativas de los desastres a través de una gestión eficaz de la emergencia en todas sus fases.

4.1 Procedimientos Operativos Normalizados

La gestión eficaz de situaciones de emergencia durante sus fases críticas de contención, control y mitigación demanda una organización caracterizada por su eficiencia funcional y flexibilidad adaptativa. Este marco operativo debe garantizar que la institución o el individuo involucrado en la cadena de respuesta posea claridad conceptual y competencia técnica para ejecutar con precisión sus responsabilidades específicas y funciones asignadas dentro del sistema integrado de gestión de emergencias.

La capacitación sistemática y formación técnica del personal en materia de respuesta a emergencias constituye un factor determinante en la efectividad global del sistema. Esta preparación debe caracterizarse por su enfoque integral, abarcando los escenarios de riesgo identificados en la matriz de vulnerabilidad organizacional.

4.1.1 Ventajas Técnicas de los Procedimientos Operativos Normalizados

Los Procedimientos Operativos Normalizados (PONs) proporcionan beneficios técnicos y operacionales:

- **Mejor uso de recursos disponibles:** Ayudan a distribuir y utilizar correctamente los equipos, herramientas y personal durante una emergencia, asegurando que se usen donde realmente son necesarios.
- **Comunicación más clara:** Establecen quién debe comunicarse con quién, qué información compartir y por qué canales hacerlo, evitando confusiones durante momentos críticos.
- **Menos dudas al actuar:** Al tener pasos claros a seguir las personas saben exactamente qué hacer, reduciendo la indecisión y el estrés durante situaciones de emergencia.

- **Mejor trabajo en equipo:** Definen claramente cómo deben colaborar los diferentes grupos y personas, tanto dentro de la institución como con entidades externas evitando duplicar esfuerzos o dejar vacíos en la respuesta.
- **Mismo método para todos:** Garantizan que todas las personas respondan de manera similar ante situaciones parecidas, lo que aumenta la efectividad y reduce improvisaciones que podrían ser peligrosas.
- **Registro de acciones realizadas:** Permiten documentar lo que se hizo durante la emergencia, facilitando el análisis posterior para identificar qué funcionó bien y qué puede mejorarse.
- **Compatibilidad con otros sistemas:** Se integran fácilmente con otros procedimientos de la institución como los sistemas de calidad creando un enfoque coherente de gestión.

La implementación de estos procedimientos normaliza las operaciones de emergencia, transformando una situación potencialmente caótica en un proceso gestionable mediante protocolos predefinidos, reduciendo el impacto negativo sobre la continuidad operacional de la organización y salvaguardando la integridad de su capital humano.

Ver anexos: Procedimientos Operativos Normalizados PON

4.2 Simulacros de Emergencia

Los simulacros de emergencia son ejercicios prácticos que permiten verificar, de manera controlada, la aplicación de los Procedimientos Operativos Normalizados PON establecidos en el plan de emergencia.

Su realización facilita que el personal conozca las rutas, roles y acciones básicas de respuesta ante una eventual emergencia. Asimismo, permite identificar aspectos por mejorar en la coordinación, comunicación, tiempos de respuesta y aplicación de los procedimientos.

La práctica recurrente de estos procedimientos contribuye a la creación de una cultura organizacional de prevención y autoprotección donde cada individuo comprende claramente su rol y responsabilidades dentro del sistema de respuesta a emergencias.

4.2.1 Cronograma de Simulacros

No.	Simulacro de:	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Evacuación Simulacro Nacional							X			X		
2	Derrame de Sustancias Químicas												

4.3 Plan De Evacuación

El Plan de Evacuación establece las orientaciones básicas para realizar el desplazamiento seguro y ordenado de las personas hacia zonas de menor riesgo, cuando se presente una situación de emergencia que lo requiera. Este plan contempla la identificación de rutas de evacuación, puntos de encuentro, responsables de apoyo y acciones generales que deben seguir colaboradores, estudiantes y demás personas presentes en las instalaciones.

Su aplicación busca reducir riesgos durante una emergencia, facilitar la organización del personal y fortalecer la respuesta institucional mediante actividades de socialización, capacitación y simulacros periódicos.

4.3.1 Fases del plan de evacuación

El Plan de Evacuación se desarrolla mediante fases que permiten organizar la respuesta ante una emergencia. Estas fases orientan las acciones de alerta, alarma, preparación, salida y llegada al punto de encuentro, procurando que el desplazamiento se realice de manera ordenada, segura e incluyente.

El tiempo total de evacuación depende de factores como la cantidad de personas presentes, la distancia hasta el punto de encuentro, el estado de las rutas, la capacidad de movilidad de los ocupantes, la presencia de personas que requieran apoyo y la coordinación durante la salida.

Durante todo el proceso se deberá tener en cuenta a las personas con discapacidad, movilidad reducida temporal o permanente, adultos mayores, mujeres gestantes, personas lesionadas, estudiantes o cualquier persona que por sus condiciones particulares, requiera orientación o acompañamiento adicional.

4.3.1.1 Alerta

La alerta es el aviso inicial que permite reconocer una situación que puede generar riesgo para las personas, las instalaciones o el normal funcionamiento de la sede. Su propósito es preparar la respuesta de acuerdo con el nivel de gravedad del evento.

Los niveles de alerta permiten clasificar la situación y definir las acciones que deben realizarse, incluyendo la identificación de personas que puedan requerir apoyo especial durante una posible evacuación.

Tabla 21 Tipos de Alerta Brigada de Emergencias Udenar con base en el Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.25; la Ley 1618 de 2013; las orientaciones de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD. 2026

TIPO DE ALERTA	ACCIONES A TOMAR
ALERTA VERDE Nivel I	Corresponde a una situación que puede ser controlada de manera rápida por el personal responsable, con los recursos y equipos disponibles en la institución. No requiere evacuación general, pero se debe mantener la observación del área.
ALERTA AMARILLA Nivel II	Se presenta cuando la situación requiere mayor atención, revisión de funciones del plan de emergencia y posible evacuación parcial del área afectada. En esta fase se debe verificar si en el área hay personas con discapacidad, movilidad reducida, adultos mayores, mujeres gestantes o personas que requieran apoyo para desplazarse.
ALERTA NARANJA Nivel III	Implica la activación del plan de emergencia institucional, del Comité de Emergencias y de la Brigada de Emergencias. En este nivel se inicia el alistamiento para una posible evacuación total, incluyendo la organización del apoyo a personas que requieran acompañamiento o comunicación diferenciada.
ALERTA ROJA Nivel IV	Corresponde a una emergencia que requiere la activación del plan de emergencia y la evacuación total de las instalaciones. También puede requerir la intervención del sistema local de emergencias y medidas de protección en el entorno cercano. En este nivel se prioriza la salida ordenada de todas las personas, con especial atención a quienes presenten condiciones de mayor vulnerabilidad.

4.3.1.2 Alarma

La alarma es la señal que indica a las personas qué acción deben realizar frente a una situación de emergencia. Puede activarse mediante silbato, viva voz, alarma acústica u otros medios disponibles.

Cuando sea posible, la alarma deberá complementarse con instrucciones verbales claras y apoyo directo de los brigadistas, especialmente para personas con discapacidad o con dificultades para interpretar la señal de emergencia.

Al escuchar la alarma, las personas que se encuentren en la sede deberán suspender sus actividades, conservar la calma y atender las instrucciones de los brigadistas o personal responsable.

Tabla 22 Tipos de Alarmas Brigada de Emergencias Udenar con base en el Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.25; la Ley 1618 de 2013; las orientaciones de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD. 2026

Tipos de alarma	Realizada por / Ubicación	Quien activa
Silbato	Brigadista	Brigadista
Viva voz	Brigadista	Brigadista
Alarma acústica	Se activa por el brigadista más cercano, está ubicada en: • Ingreso al Bloque Facultad de Artes	Brigadista
Tipos de alerta	Mensaje	
Dos pitazos	Suspender actividades, conservar la calma, tomar las pertenencias indispensables y esperar instrucciones.	
Tres pitazos	Iniciar la evacuación hacia el punto de encuentro.	
Alarma acústica eléctrica	Iniciar el proceso de evacuación, siguiendo las instrucciones de la Brigada de Emergencias.	
Instrucción verbal o apoyo directo	Orientar a personas que no perciban, comprendan o puedan reaccionar oportunamente ante la alarma principal.	

Procedimiento general al escuchar la alarma o silbato:

- ❖ Suspender de forma segura la actividad que se esté realizando.
- ❖ Conservar la calma y evitar comentarios que generen confusión o pánico.
- ❖ Seguir las instrucciones de los brigadistas o responsables del área.
- ❖ Identificar si cerca hay personas que requieran apoyo para evacuar.
- ❖ Iniciar el desplazamiento por la ruta de evacuación.
- ❖ Dirigirse al punto de encuentro asignado.
- ❖ Permanecer en el punto de encuentro hasta recibir nuevas instrucciones.
- ❖ Reportar al brigadista cualquier novedad, persona faltante, lesionada, atrapada o con dificultad para evacuar.

En caso de que una persona se encuentre sola, deberá seguir la ruta de evacuación establecida para el área donde se encuentre y dirigirse al punto de encuentro más cercano o asignado.

Cuando haya personas que requieran orientación, el personal del área deberá apoyarlos durante la salida, siempre que esto no implique exponerse a un riesgo mayor.

El apoyo a personas con discapacidad o movilidad reducida debe realizarse de manera respetuosa, preguntando primero si la persona requiere ayuda y cómo desea recibirla, salvo que exista una condición de peligro inminente que exija una acción inmediata.

Atención a personas con discapacidad o movilidad reducida durante la evacuación

Durante la evacuación se deberán considerar las siguientes orientaciones:

Personas con movilidad reducida: Brindar acompañamiento durante el desplazamiento, evitar empujones sobre la persona y permitir un ritmo seguro de salida. Si la persona utiliza silla de ruedas, bastón, caminador u otro apoyo, no se debe retirar ni manipular sin autorización, salvo que sea estrictamente necesario para proteger su vida.

Personas con discapacidad visual: Ofrecer el brazo como guía, describir de manera breve el recorrido, advertir sobre escaleras, desniveles, puertas, obstáculos o cambios de dirección y mantener comunicación clara durante el desplazamiento.

Personas con discapacidad auditiva: Utilizar instrucciones visuales, gestos claros, contacto visual o apoyo escrito si las condiciones lo permiten. El brigadista o responsable deberá asegurarse de que la persona comprenda la instrucción de evacuar.

Personas con discapacidad cognitiva o psicosocial: Dar instrucciones cortas, claras y tranquilas. Evitar gritos, presión innecesaria o información confusa. Cuando sea posible, permitir que la persona sea acompañada por alguien de confianza o por un brigadista.

Personas lesionadas, adultos mayores o mujeres gestantes: Dar prioridad en el desplazamiento, evitar aglomeraciones a su alrededor y procurar acompañamiento hasta el punto de encuentro o zona segura.

En todos los casos, la evacuación debe realizarse priorizando la seguridad de la persona que requiere apoyo y de quien presta la ayuda.

Recomendaciones al momento de evacuar:

- ❖ Evacuar siempre que se active la alarma, incluso si se trata de un simulacro.
- ❖ Conservar la calma durante todo el recorrido.
- ❖ Caminar con paso rápido, sin correr ni empujar.
- ❖ Circular, en lo posible, por el lado derecho.
- ❖ Seguir las instrucciones de los brigadistas.
- ❖ No gritar ni generar comentarios alarmantes.
- ❖ No devolverse por objetos personales.
- ❖ No intentar recuperar elementos caídos durante la evacuación.
- ❖ Dar prioridad a personas con discapacidad, movilidad reducida, adultos mayores, mujeres gestantes o personas lesionadas.
- ❖ Guiar a personas externas que se encuentren en el área.
- ❖ No separar a una persona de sus ayudas técnicas, como bastón, silla de ruedas, caminador, gafas, audífonos, muletas o elementos de apoyo.
- ❖ En caso de humo, desplazarse agachado y cubrir nariz y boca si es posible.
- ❖ Si hay poca visibilidad avanzar con precaución apoyándose en la pared para conservar la orientación.
- ❖ Antes de abrir una puerta cerrada, verificar si está caliente usando el dorso de la mano.
- ❖ Una vez en el punto de encuentro, permanecer allí hasta recibir autorización para retirarse o regresar.
- ❖ Reportar al brigadista si alguna persona requiere atención, acompañamiento adicional o traslado especializado.

4.3.1.3 Preparación para la Evacuación

La preparación para la evacuación inicia desde el momento en que se toma la decisión de evacuar y termina cuando las personas llegan al punto de encuentro.

En esta fase es importante que cada grupo conozca su rol y actúe de manera coordinada, teniendo en cuenta las necesidades de las personas que puedan requerir apoyo especial.

Comité de Emergencias: Coordina la atención general de la emergencia y autoriza la evacuación cuando las condiciones lo requieran. También orienta las acciones necesarias para facilitar una evacuación incluyente y segura.

Brigada de Emergencias: Orienta el desplazamiento de las personas, apoya la atención de situaciones que se presenten durante la evacuación y verifica novedades en el punto de encuentro. Deberá prestar especial atención a personas con discapacidad, movilidad reducida, adultos mayores, mujeres gestantes, lesionados o personas que requieran apoyo para evacuar.

Colaboradores: Atienden las instrucciones de la Brigada de Emergencias y apoyan la salida ordenada de estudiantes y demás personas presentes en el área. Cuando identifiquen personas que requieran apoyo, deberán informar al brigadista o acompañarlas si las condiciones de seguridad lo permiten.

Estudiantes y visitantes: Deben conservar la calma, seguir las instrucciones del personal responsable y dirigirse al punto de encuentro por las rutas establecidas. Si requieren apoyo para evacuar, deberán informarlo al brigadista, colaborador o persona más cercana.

Rutas de Evacuación

Las rutas de evacuación son los recorridos definidos para que las personas se desplacen desde el lugar donde se encuentran hasta el punto de encuentro asignado.

Estas rutas deben permanecer despejadas, señalizadas y libres de obstáculos. Su uso dependerá de las condiciones de seguridad existentes al momento de la emergencia.

Cuando una persona no pueda usar una ruta por sus condiciones físicas o por las características del espacio, la Brigada de Emergencias deberá orientar el desplazamiento hacia la ruta o zona más segura disponible.

Si una ruta presenta riesgo, daño, humo, bloqueo u otra condición que impida el tránsito seguro, la Brigada de Emergencias orientará a las personas hacia el paso más seguro disponible, de acuerdo con la situación presentada y siempre priorizando la protección de las personas.

Tabla 23 Rutas de Evacuación Fondo de Construcciones 2026

Lugar	Ruta
Facultad de Artes 1er piso decanatura, aulas y cafetería.	Desde el primer por la Puerta principal, cruza a mano izquierda con dirección al coliseo Adriana Benítez. Punto de encuentro cancha externa
Facultad de Artes 2do piso artes visuales	Desde Segundo piso desciende las escaleras por el lado derecho, sale por puerta principal, cruza a mano izquierda con dirección al coliseo Adriana Benítez. Punto de encuentro cancha externa
Talleres	Saliendo por Puerta principal, descienden las escaleras con dirección a coliseo Adriana Benítez. Punto de

Lugar	Ruta
	encuentro cancha externa
Gimnasio	Saliendo por la Puerta principal hacia mano izquierda con dirección a Coliseo Adriana Benítez. Punto de encuentro cancha externa.
Coliseo Adriana Benítez	Desde el 2do piso desciende las escaleras con dirección a la Puerta principal, al frente se encuentra el punto de encuentro cancha externa.

4.3.1.4 Salida Total del Personal

La salida total del personal corresponde al tiempo transcurrido desde que la primera persona inicia la evacuación hasta que la última llega al punto de encuentro.

Este tiempo puede variar según la cantidad de personas presentes, la distancia a recorrer, el estado de las rutas, la organización durante el desplazamiento y las condiciones particulares de las personas que requieran apoyo.

Durante esta fase, todas las personas deben desplazarse de manera ordenada, sin correr, empujar o devolverse. La Brigada de Emergencias orientará el recorrido y verificará que las personas lleguen al punto de encuentro.

Una vez en el punto de encuentro, se deberá realizar la verificación del personal evacuado y reportar cualquier novedad, como personas faltantes, lesionadas, atrapadas o con dificultad para evacuar.

En el punto de encuentro se deberá procurar que las personas con discapacidad, movilidad reducida, adultos mayores, mujeres gestantes o personas lesionadas permanezcan en un lugar seguro, visible y de fácil acceso para recibir orientación o apoyo adicional si se requiere.

Fórmula para el cálculo del tiempo de evacuación

El cálculo del tiempo de evacuación permite estimar cuánto puede tardar una persona o grupo de personas en desplazarse desde un área determinada hasta el punto de encuentro.

Este cálculo sirve como referencia para planear simulacros, revisar la funcionalidad de las rutas, identificar posibles dificultades en el recorrido y proponer acciones de mejora.

Para realizar la estimación se tienen en cuenta variables como la distancia hasta el punto de encuentro, la velocidad promedio de desplazamiento, la cantidad de personas presentes, las condiciones propias de cada edificación y la posible presencia de personas que requieran apoyo durante la evacuación.

Los resultados obtenidos deben entenderse como tiempos aproximados, ya que en una emergencia real pueden variar por factores como congestión, humo, obstáculos, condiciones climáticas, presencia de personas con discapacidad o movilidad reducida, lesiones, nivel de reacción de los ocupantes y disponibilidad de apoyo durante el desplazamiento.

Para estimar el tiempo de salida o evacuación se utiliza la siguiente fórmula:

$$TS = N / (A \times K) + D / V$$

Donde:

TS: Tiempo de salida, expresado en segundos.

N: Número de personas que deben evacuar.

A: Ancho de la salida, expresado en metros.

K: Constante experimental de flujo de personas, equivalente a 1,3 personas por metro por segundo.

D: Distancia total del recorrido hasta el punto de encuentro, expresada en metros.

V: Velocidad promedio de desplazamiento, equivalente a 0,6 metros por segundo.

Esta fórmula permite estimar el tiempo aproximado que requiere un grupo de personas para evacuar desde un área determinada hasta el punto de encuentro, teniendo en cuenta la cantidad de ocupantes, el ancho de la salida, la distancia del recorrido y la velocidad promedio de desplazamiento.

4.3.3.1 Tiempo estimado evacuación

El tiempo estimado de evacuación por bloque permite conocer, de manera aproximada, cuánto tardaría la salida del personal desde cada área hasta el punto de encuentro correspondiente.

Estos tiempos deben utilizarse como referencia para la planificación de simulacros, la revisión de rutas y la toma de decisiones frente a posibles mejoras en organización, accesibilidad y acompañamiento durante la evacuación.

Nota: Los tiempos son estimados y pueden variar según las condiciones reales de la emergencia, la ocupación del área, el estado de las rutas, las condiciones climáticas y la presencia de personas que requieran apoyo especial durante la evacuación.

Tabla 24 Tiempo estimado evacuación simulación Brigada de Emergencias Udenar 2026

Bloque	TIEMPO	DISTANCIA
Facultad de artes 1er piso	1,15 minutos	66 m
Artes visuales 2do piso	2 minutos	70 m
Talleres	2,5 minutos	150 m
Gimnasio Universitario	1,5 minutos	50 m
Coliseo Adriana Benítez	1 minuto	30m

4.3 Directorio de Emergencia

El Directorio de Emergencia es una herramienta de apoyo que reúne los contactos necesarios para actuar de manera oportuna ante una situación de emergencia. Su finalidad es facilitar la comunicación rápida con los actores externos que intervienen en la atención de emergencias, permitiendo coordinar acciones de respuesta, apoyo y control de la situación. La información contenida en el directorio debe mantenerse actualizada y verificarse periódicamente, con el fin de garantizar que los datos de contacto sean útiles y confiables cuando se requieran.

Guía de Organismos de Seguridad y Socorro

Tabla 25 Directorio de Emergencias Pasto Directorios institucionales de la Alcaldía de Pasto, SIRE 119, CEDENAR S.A. E.S.P, EMPOPASTO S.A. E.S.P. y Colmena Seguros, 2026.

Contactos en caso de emergencia	Emergencias	Teléfono fijo
Sistema Integrado de Respuesta a Emergencias Pasto		119

Contactos en caso de emergencia	Emergencias	Teléfono fijo
Energía eléctrica - CEDENAR S.A. E.S.P.	115	7332100-7336900
Acueducto – EMPOPASTO S.A. E.S.P.	116	7330020 EXT 136
Colmena Seguros	#833	018000 919667

BIBLIOGRAFIA

- Congreso de la República de Colombia. (1979). Ley 9 de 1979. Por la cual se dictan medidas sanitarias.
- Congreso de la República de Colombia. (2012). Ley 1523 de 2012. Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).
- Congreso de la República de Colombia. (2012). Ley 1562 de 2012. Por la cual se modifica el Sistema General de Riesgos Laborales.
- Ministerio del Trabajo. (2015). Decreto 1072 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- Ministerio del Trabajo. (2019). Resolución 0312 de 2019. Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). NTC 1700. Higiene y seguridad. Medidas de seguridad en edificaciones. Medios de evacuación.
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). NTC 2885. Extintores portátiles contra incendios.
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). NTC 4140, NTC 4143 y NTC 4145. Accesibilidad al medio físico para personas con discapacidad.
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). NTC 4435. Transporte de mercancías. Hojas de datos de seguridad para materiales.
- National Fire Protection Association (NFPA). NFPA 10. Standard for Portable Fire Extinguishers. Última edición aplicable.
- National Fire Protection Association (NFPA). NFPA 101. Life Safety Code. Última edición aplicable.
- National Fire Protection Association (NFPA). NFPA 600. Standard on Facility Fire Brigades. Última edición aplicable.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (1991). Prevención de accidentes industriales mayores. Ginebra.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA/UNEP). (1989). Manual APELL: Concientización y Preparación para Emergencias a Nivel Local.
- Sikich, G. W. (1997). Manual para planificar la administración de emergencias. McGraw-Hill.
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). (2017). Guía para la formulación de planes de emergencia y contingencia.
- Ministerio del Trabajo. (2015). Decreto 1072 de 2015. (Conceptos relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y planes de emergencia).